Miércoles 22 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.---Núm. 357

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 22—ss. Deogracias obispo y Octaviano.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871

El garfio del trapero

La prensa desempeña en estos momentos la mision de médico.

Su sugeto es el cuerpo social, y por repelentes que sean sus llagas, necesita inclinarse sobre ellas, descubrirlas, examinarlas y operar sin impresionarse por lo repugnante del cuadro.

Las causas que conspiran contra la salubridad de Buenos Aires son muchas. No son solo nuestras aguas superiores corrompidas por el Riachuelo, ni nuestras corrientes subterránds envenenadas por la infiltracion de las letrinas y resumideros, consecuencia de la falta de caños de desagüe.

Varias veces hemos señalado esas causas, sin olvidar las aglomeraciones de poblacion en lugares infectos, faltos de luz y de aire; sin olvidar las aguas estancadas ni las basuras con que han sido rellenados los puntos bajos de la ciudad, poblados hoy de edificios que se levantan sobre aquellos.

La marcha de la fiebre ha corroborado todas las observaciones que se basan en estos antecedentes; y asi la hemos visto atacar de preferencia los barrios inmediatos al Riachuelo, los levantados sobre pisos de basuras y los situados siguiendo la linea sinuosa de los bajios donde el agua se estanca; siendo de notarse que la epidemia ha *seguido* á las inundaciones, en cuanto al tiempo y al lugar, esplicándose esto por los reblandecimientos producidos en terrenos que los rayos solares han puesto en seguida en fermentacion, ó en que la sequedad ha abierto grietas, que se han convertido en otros tantos respiraderos del sudor letal de la tierra.

Nos toca hoy ocuparnos de estas alteraciones de la tierra, cuyas consecuencias se corroboran en otros puntos que Buenos Aires.

Hablábamos hace pocos dias, con un hijo de la provincia de Corrienses sobre la epidemia actual de Buenos Aires y los estragos que habia hecho en la primera de estas dos provincias.

Confirmando él las causas señaladas como concurrentes, á la propagacion de la peste, nos ofrecia una nueva prueba en las condiciones antihigiénicas de Corrientes,

El terreno en que se levanta esa ciudad era desigual y quebrado.

Para aprovechar los bajios inmediatos á las primeras construcciones se empezó á arrojar en ellos las basuras estraidas de las casas.

Los bajios fueron levantados en pocos años y pudo edificarse sobre ellos; pero resultó que casi toda la ciudad quedaba levantada sobre un pedestal de basuras.

La parte no edificada quedó siempre muy baja y como las mismas nivelaciones que se practicaban, en lugar de facilitar las corrientes naturales, las estorbaban y cerraban completamente, resultó tambien q' la ciudad quedó rodeada por un profundo y cenagoso pantano, donde las aguas estancadas se corompen, disolviendo á la vez las materias putrescibles de que se componen los terrenos inmediatos.

Corrientes quedaba por estas condiciones en el caso de la ciudad mas predispuesta para la invasion de la fiebre.

La menor semilla que cayese en aquella tierra tan fatalmente preparada debia germinar con espantosa rapidez; y asi hemos visto cebarse en ella la fiebre, cuando la poblacion la habia abandonado, hasta el punto de morir cincuenta personas diarias sobre las tres mil que se habian mantenido en su recinto.

El Paraguay se halla en las mismas ó peores condiciones.

Rellenada por las fatales basuras, rodeada de esteros malsanos y húmedos, fermentando bajo la accion de un sol abrasador, que hoy descompone los restos de cien mil hombres que sufrieron la descomposicion pútrida en gran parte insepultos, la tierra del Paraguay está abonada para que la mano invisible de la epidemia deje caer en ella sus invisibles gérmenes en la seguridad de que producirán ciento por uno en la cosecha de la muerte.

Estudiemos pues nosotros los términos de ese problema cuya solucion se presenta uniforme, y pongamos todos los medios para que en adelante no pueda plantearse en nuestro suelo.

La masa de basuras que se produce diariamente en la ciudad de Buenos Aires, es algo de tan enorme é increible, que no admitiria su cifra por verdadera ninguna persona que hubiese vivido en las ciudades de Europa y Norte América.

Por datos ciertos que tenemos de personas bien informadas, la masa de basuras que se estrae de la ciudad, sin las que quedan, no es menor que de *trescientas toneladas diarias*.

Esto se esplica como las autoridades que se propusieron hacerlas desaparecer por la combustion, tuvieron que decir un dia desalentadas: «no hay maquinas ni medio ninguno para quemar las basuras que se sacan diariamente de Buenos Aires!»

Ahora bien, trescientas toneladas diarias de basuras hacen nueve mil por mes; y en nueve ó diez meses que hace se estraen por el ramal del Oeste formarian *ochenta ó noventa mil toneladas de basuras en menos de un año!*

Esas basuras han sido quemadas durante cierto tiempo. ¿Pero cómo?

Las q' provenian del barriodo eran mezcladas con las que provenian de la alimentacion

Con las materias putrescibles iba mezclada la tierra, la ceniza, los huesos, los fragmentos de loza, vidrios etc. Queda pues cuando mas una mitad susceptible de consumirse por el fuego y aun esta combustion no podia verificarse sino en parte por cuanto iba envuelta en una masa no susceptible de descomponerse bajo la accion del calórico empleado.

Tomando en cuenta los meses en que ha dejado de hacerse la quema, la enorme masa de materias incombustibles (relativamente) y las que rodeadas por estas escapaban á la accion de las llamas, cuando mas podrá calcularse en un 25 á 30 p% la eliminacion de las basuras extraidas.

Tendriamos entonces, como minimun unas setenta mil toneladas de basura acumuladas.

Habria, pues, para cargar setenta buques de mil toneladas cada uno; y si se supone el espacio que ocuparian estos buques colocados en fila de diez sobre siete de alto, se concebirá fácilmente formada una gran montaña.

Esa montaña existe ya como deciamos.

El viagero que llegase á las playas de Buenos Aires y que confiase á sus apuntes sus impresiones primeras en cuanto á la topografia del pais, se equivocaria singularmente.

Diria que Buenos Aires era una ciudad asentada sobre un terreno montañoso cuyas altas y quebradas lineas se dibujaban á la distancia; y no seria pequeña su sorpresa cuando un conocedor del pais agregase á la palabra montaña, este triste y humillante calificativo *de basura*!

Y si á este viagero se le digese que aquellas montañas habian sido formadas en diez meses cambiaria su sorpresa en estupor al imaginarse lo que podrian ser estas masas de podredumbre con la agregacion diaria de trescientas toneladas hechas en el espacio de veinte ó treinta años.

¿Y de donde sale esa masa sobrenatural de basura, preguntaria el viagero acostumbrado á no encontrar su rastro en ciudades que, como Lóndres, tiene cerca de cuatro millones de habitantes?

Este es el problema cuya solucion se encuentra tanto en la abundancia que reina en estas regiones como en su atraso completo en materia de gobierno municipal.

Todos los problemas de la fisica se esconden en un grano de arena ¿què estraño es q' muchos problemas sociales se encuentren en en el fondo de un cajon de basura?

Examinemos, ya que por fortuna, este exámen especulativo no ha de ofender directamente los órganos del olfato.

Tomemos un instante el garfio del trapero, ya que nos es forzoso perseguir con él al enemigo implacable que se oculta en asilos inmundos para herirnos desde allí á mansalva.

¿Qué ha sacado al primer golpe nuestro garfio?

Girones de un vestido que tal vez se arrastró por las alfombras, reflejando la luz de los salones de baile é impregnado de esquisitos perfumes.

Girones ennegrecidos, acaso cubrieron las carnes del indijente, al lado de las cintas y tules que adornaron el talle y el cuello de las hermosas.

El frac de un dandy, que pasó de moda y que no quiere endosar hoy ni el irlandes de tipo antiguo que recorria antes nuestros campos de frac, *chiripá* y azada.

Fragmentos de lo que fué pantalon, vestido, sábanas, ropas en fin, esteriores é interiores.

Miseria humana, dirá alguno! No; abundancia!

Todo esto que entre nosotros vá á la basura, en las ricas ciudades de Europa va transmigrando de clase en clase, và pasando desde la tienda lujosa de las modas hasta los armarios del ropavejero, para terminar absorvido por los monstruos de hierro que lo convierten en papel si la tela es de hilo ó de algodon, y la vuelven á escardar y tejer de nuevo si es de lana.

Hemos sacado tambien un monton estrujado de papeles, unas cajas de fósforo entre otro monton de cenizas vegetales.

Esto ha ido entre nosotros á la basura. En Europa, por cada diez cajas viejas vacias habrian dado una llena, los papeles se habrian vendido como si fueran timbrados y las cenizas se habrian convertido en jabones de toilette.

Sigue una enorme cantidad de botellas, frascos y vasijas de mil formas ¿pero quién no se haria rico en Europa con todas las botellas, frascos y vasijas sepultadas en el seno de nuestra gran montaña?

Mas abajo hay una masa repugnante de restos de alimentos.

Son las migajas del festin del rico y son las *sobras* de la mesa del pobre.

Esqueletos de pavos y de pollos, envueltos en cremas y gelatinas, fideos enroscados, fragmentos de pan, trozos de carne de vaca cruda y preparada; todo esto ha ido á aumentar el capital de la basura, que se convierte despues en agente de muerte, suspendido sobre la cabeza de la ciudad.

Pero, en Europa, esas migajas del festin del rico, sufriendo transformaciones de forma habrian ido á figurar en las reposterias y mercados, para servirse en mesas menos escrupulosas ó mas modestas.

Esos desperdicios de alimentos habrian sido comprados para darlos á los animales.

Esos trozos de carne, esos framentos de pan que van á podrirse y á infeccionar el aire habrian servido en Europa para el alimento de las familias que mueren de hambre y de los que han vivido muriendo medio siglo, sin haber visto sobre su mesa lo que nosotros atrojamos á la basura!

Nuestra basura es pues nuestra abundancia ó mas bien nuestra prodigalidad.

En esto no está el daño.

El daño está un paso mas adelante.

La abundancia se ha hecho basura, la basura se hace podredumbre y la podredumbre llama la epidemia con sus sutiles efluvios.

Alejemos la basura y habremos alejado la corrupcion y la epidemia.

Tengamos policia y tendremos salud.

¿Cómo?

El Gobierno de la Provincia ha propuesto ya el mejor medio.

No falta sino ponerlo en práctica.

Si con las materias putresibles mandamos las que no siéndolo pueden ser de utilidad, hacemos imposible la eliminacion de las basuras por la quema y nos privamos de sustancias benéficas que pueden aumentar el capital fecundo de nuestro suelo.

Es evidente que la tierra, los escombros, las cenizas las lozas, los fragmentos de madera etc., ó no pueden quemarse ó no son susceptibles de putrefaccion.

Sepárense de las materias putrescibles, de los residuos de la alimentacion etc., y disminuyendo asi enormemente la masa de basuras, podrian utilizarse en los terraplenes y constituir un suelo sólido y sano.

Las basuras suscetibles de corromperse formarán un volúmen mucho mas reducido y podrán eliminarse fácilmente por la combustion ó conducirse por chatas remolcadas á la corriente del mar donde, como se ha observado, serán devoradas por los peces y en todo caso arrastradas al oceano, sin que puedan jamás mezclarse á las aguas de que se sirve la poblacion.

Una ordenanza municipal disponiendo la separacion de las basuras es la base de este procedimiento sencillo y eficaz en sus resultados.

Pero dèse una ordenanza sin pérdida de tiempo, disponiendo la estraccion separada asi como la quema ó la diaria conduccion al mar de las basuras putreseibles.

Entretanto, las *montañas* hoy existentes, cúbranse de bleque ú otro desinfectante, mientras llega el tiempo de removerlas sin peligro, lo que será indispensable hacer en su oportunidad, pues está demostrado que los grandes depósitos de basuras conservan en sus entrañas por un tiempo incalculable los gases deletéreos que produce una lentisima descomposicion.

Hace algunos años que, en un punto de la parroquia de San Telmo, hoy poblado, existia, en medio de inmensos depositos de basura, lo que se llama un pozo ciego.

Al nivelar el terreno, para la edificacion quiso descubrirse ese pozo.

El obrero que dió el primer golpe de pico cayó muerto dentro, como fulminado por el rayo.

Un hijo suyo, que vió caer al padre, ocurrió desolado al lugar de la catástrofe.

Se inclinó sobre el pozo y cayó á su turno instantáneamente.

Este hecho, que nos ha sido referido por antiguos estudiantes internos del Hospital de Hombres, hoy médicos recibidos, demuestra con cuanta tenacidad se mantiene sin disiparse la temible elaboracion que se opera en el seno de aquellas masas infectas y cuan grande y peligroso es el error de los que piensan que el tiempo y la tierra han pudido operar su purificacion!

Salteadores.

Es indudable que se han organizado cuadrillas de salteadores para cometer el horrendo crimen de robar las casas indefensas por la muerte de sus moradores ó acaso por que se hallan luchando con la augustia suprema de la muerte.

El cuerpo de vigilantes se halla hoy distraido por servicios estraordinarios.

Dá la guardia de la cárcel, la del Lazareto y el resto de su personal se halla empleado en los servicios multiplicados que origina la epidemia.

De esta circunstancia se prevalecen los salteadores para perpetrar sus crímenes, casi á mansalva.

Es pùblico que en muchas casas abandonadas se ha robado cuanto habia en ellas, acercando á la puerta carros de mudanzas, como si fuesen sus dueños que cambiaban de domicilio.

Otras en que habia enfermos espirantes y al cuidado de infelices mugeres ó tal vez desamparados han sido tambien entregadas al saqueo.

Creemos indispensable que se haga bajar el batallon provincial para que dé el servicio de guardias y rondines que deben establecerse en los barrios mas abandonados.

El Señor Presidente de la República tiene una escolta que luce sus caballos blancos y sus cacharpas amarillas.

¿Porquè no la pone al servicio público, en lugar de conservarla como ostentacion personal?

Dos hombres que fueran de esa escolta no debieran verse sirviendo de fantasmones, cuando el pueblo necesita fuerza armada.

Eso siquiera debiera hacerse para q' la indiferencia de ciertos mandatarios por las calamidades públicas no se manifieste con ostentacion.

Hoy que lo mas distinguido de nuestra sociedad acude en torno de la Municipalidad en las comisiones, ó montan la guardia de dia y de noche en la «Comision Popular» para asistir personalmente los enfermos atacados de la peste desafiando caritativamente el contagio, por lo menos nadie debe tener preeminencia personal ante la desgracia y ante la abnegacion generosa.

Por pudor siquiera, dispénsese al pueblo del espectàculo de las comparsas oficiales.

Los cónsules Romamos en circunstancias idénticas habrian abatido las haces de armas de sus lictores, ante la magestad del pueblo enlutado.

Incline el Presidente de la República los sables de su escolta ante el dolor público, y dispénsenos de sus representaciones teatrales.

Por lo demas el pueblo debe armarse y estar prevenidos.

Se trata de algo mas que de la defensa personal. Se trata de la defensa de los desgraciados á quien se roba á las puertas del sepulcro, y en este caso no puede vacilarse.

El pueblo armado debe recibir á las guerrillas de salteadores á balazos, defendiendo mas que su propia morada, la del agonizante y del vecino, anticipándose la accion de la autoridad.

Fuego á los salteadores, donde se les encuentre perpetrando el crimen!

Comision Popular de Salubridad,

Esta filantrópica asociacion se reunió ayer con asistencia de casi todos sus miembros.

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados, se procedió á recibir los partes de las distintas comisiones en que está subdividida la Sociedad, siendo el mas importante de ellos el de la de Asistencia, cuyo celo y actividad son superiores á todo elogio.

Dicha comision manifestó que durante las últimas 24 horas habia suministrado ausilios médicos á 150 enfermos, distribuyendo ademas ciento y tantos enfermeros entre aquellas personas atacadas por la epidemia que habian acreditado necesitarlos.

El Tesorero hizo presente que las entradas del dia de ayer ascendian á la cantidad de 171,520 pesos moneda corriente, siendo ella el producto total de las siguientes donaciones:

Gobierno Nacional	$	100.000
Banco Mauà	«	10,000
Tomàs Armstrong	«	10,000
Uno de la Comision	«	6,000
Benjamin Martinez de Hoz	«	1,000
Recolectado por «La Tribuna»	«	24,820
Recolectado por «La Nacion»	«	11.450
Darbe y Gerbhe	«	1.000
Ernesto Tornsquist	«	1,000
Leon J. Isaac	«	1,000
Manuel Quintana	«	5.000
Familia de Scariolo	«	250
Suma	$	171 520

La Comision de Provisiones no pasó su informe como de costumbre, pero nos consta que sus trabajos han sido importantes y activos, recibiendo por manos de ella auxilios y recursos de todo género muchisimas familias colocadas por la epidemia en situacion en estremo lamentable.

Los Sres. Guido, Varela y Argerich presentaron una mocion para que la Comision Popular hiciese pública su desaprobacion de la conducta observada por el Presidente de la República al ausentarse de la capital en las actuales circunstancias.

Combatida esta mocion por los Sres. Mansilla, Billinghurst, Mitre y Vedia y otros, y habiendo observado el Presidente de la Comision que el Sr. Sarmiento solo se ausentaba durante la noche, fué retirada aquella por los proponentes.

Los mismos Sres. (si mal no recordamos) propusieron que la Comision Popular remitiese la suma de diez mil pesos á cada una de las Comisiones Parroquiales para ayudar á sufragar los gastos que les imponen sus caritativas tareas.

El Sr. Mitre y Vedia se opuso à esta medida, fundándose en que ya se habian hecho ofrecimientos de todo género á dichas comisiones, no habiendo muchas de estas acusado recibo á las notas en que se le hacian esas ofertas; agregando que, por otra parte, la Comision carecia de recursos suficientes para atender á tan fuerte erogacion.

Los señores Perez, Billinghurst, Gomez y otros hablaron en sentido análogo, combatiendo la conveniencia de la medida, siendo esta sostenida con calor y elocuencia por el señor Guido y Spano.

Habiendo anunciado el señor Varela que presentaria hoy un proyecto á la Comision recomendando, entre otras cosas, la adopcion de la medida en cuestion, se decidió aplazar hasta entonces la discusion de la misma.

El señor Mitre y Vedia observó que las actas publicadas en los diarios no eran la espresion jenuina de lo ocurrido en las sesiones de la Comision, notándose en ellas inexactitudes de que no queria hacerse solidario.

Trabóse con tal motivo una discusion acalorada cuyo resultado fué la resolucion de que en lo futuro se lea diariamente la acta de la sesion anterior, y que solo una vez aprobada esta, se dé á la publicidad.

Comunicada á la Asociacion la penosa nueva de haber caido enfermo de la fiebre amarilla uno de sus mas activos miembros, el Sr. Walls, enfermedad que indudablemente contrajo mientras atendia personalmente á los atacados que se encomendaban á su cuidado, se nombró una comision compuesta de dos miembros para que se acercase al Sr. Walls y le hiciese presente el sentimiento de la Comision, ofreciéndole, al mismo tiempo, cuanto ausilio pudiese necesitar.

Se resolvió tambien que la comision nombrada para acercarse al Gefe de Policia compuesta de los Sres. Cantilo y Guido, se acercase cuanto antes á dicho señor, á fin de manifestarle la satisfaccion y reconocimiento de la Comision Popular, por la manera digna patriótica y eficaz con que habia contribuido y contribuia á hacer efectivas las medidas tomadas por la Asociacion, prestándole su poderosa cooperacion.

Varios Sres. denunciaron algunos focos de infeccion existentes en distintas partes de la ciudad. Las denuncias pasaron á la Comision de Higiene.

No habiendo nada mas de interés de que ocuparse, se levantó la sesion, quedando de servicio los Sres. á quienes tocaba el turno.

Suscricion.

Seguimos publicando la lista de la suscricion recolectada en esta imprenta á favor de la comision popular.

Suma anterior	$	8,370
Belmiro Cabral	«	50
E. Mitre y Vedia	«	100
Lezica y Lanús	«	10,000
Valentin Cañellas	«	300
Andrés Figori	«	20
Fernando del Intento	«	20
N. N.	«	20
Juan Wilches	«	20
Josefa M. de Mitre	«	100
TOTAL	$	19,000

Noticias generales.

Departamento de Policía.

Por disposicion del Señor Gefe se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña se le dará pasage gratis por el ferro-carril del Oeste para cualquier, de los puntos de esa línea, como asi mismo si carece de alojamiento se le proporcionará local y los alimentos necesarios en la estacion San Martin, consecuente con el Superior decreto del Gobierno de la Provincia á cuyo efecto deberá ocurrir á este Departamento munido de un certificado del Comisario de la seccion respectiva para darle el boleto correspondiente

Marzo 21 de 1871.

S. *Mendez*
Comisario de Ordenes.

Sobre el mercado del centro.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871,

Sr Prdsidente de la Comision Municipal, Sr. D. Narciso Martinez de Hoz.

Antes de ahora, por mandato de la Comision Porpular he tenido el honor de llamar la atencion de Vd. al estado miserable de los fondines y conventillos, y pedir que si no se han de desalojar y fumigar, la epidemia tomará un cuerpo y consistencia dificil de desarraigar

Ahora tengo que hacer presente á vd. que el mercado del centro se está haciendo un foco de infeccion. Segun el Comisario de la parroquia de la Catedral al Sud, que reside en ese lugar hay hoy tres enfermos precisamente en los fondines, y acaba de fallecer D. Francisco Ramegini, jóven fuerte y robusto.

Creo deber pedir á vd. con insistencia, una medida eficaz que haga desaparecer esos fondines y cuartos de alojamiento de los mercados públicos, donde debe ser probibida la venta de bebidas, la aglomeracion de hombres en la noche y la suciedad peromne que cubre esas eloacas reducidas y mal sanas.

La Comision de la Parroquia probablemente dará cuenta de estos hechos, y si la Popular tuviera accion ya hubiera concurrido con ella á hacer ese desalojo y limpieza.

Falta de medios y de autoridad, se limita á hacer presente el mal y reclamar los remedios de urgencia,

Los mercados Sr. Presidente, es preciso q' se persuadan son una fuente inagotable, donde la infeccion invade y toma cuerpo.

Si esa Corporacion no se apresura á dictar los remedios, tenga seguro, que sobre ella recaerá la responsabilidad.

La Comsion Popular dá el aviso, toca à vd proveer de los medios adecuados para esterilizar la infeccion.

Me es grato presentar à vd. el homenaje de mis respectos.

JOSE R. PEREZ.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Boca del Riachuelo.

Como todos saben que esta poblacion dormia tranquila bajo la mas criminal indiferencia asi á los estragos que está haciendo la spidemia reinante, hoy se ha puesto de pié cuando el terror vá entronizándose en sus habitantes.

Desde q' se conocieron los primeros casos de fiebre en ese punto, apuntamos la necesidad de formar una Comision: nuestra voz no fué escuchada, contentándose sus habitantes con una especie de Comision de Higiene, compuesta puramente de dos Inspectores sin elementos ningunos para evitar la propagacion del flajelo. Algunos vecinos de corazon amantes al bien de la humanidad, citaron al pueblo, le hicieron ver el peligro bajo los colores sombrios con q' él se presenta, dando por resultado el nombramiento de una Comision de ciudadanos cuya abnegacion los coloca muy en alto, quedando organizada del modo siguiente:

Presidente.
Comisario D. Adolfo Tuñer.
Vice-Presidente.
Tristan Lascano.
Secretario.
Cura Párroco Fortunato Marquez.
Vocales.
Lizandro Mendez.
Antonio Casamo.

El pueblo de la Boca debe felicitarse al tener como guardianes de la salud pública, á los respetables vecinos que componen la Comision, y no debe trepidar un solo instante en prestarle su concurso para que pueda realizar la noble idea que la guia.

Somos de opinion que dicha Comision debe debe iniciar una suscripcion para que pueda principiar sus tareas.

Suscripcion Popular para el alivio de los atacados por la epidemia

Hé aquí los recibos que acreditan la entrega á quienes corresponde, de las sumas recolectadas en esta imprenta con el objeto humanitario arriba indicado.

Recibí del Sr. D. Bartolomé Mitre y Vedia, la suma de seis mil cuatrocientos cincuenta ps. m|c. como suscricion de varias personas cuya lista me entregó. Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

M. Billinghurst.
Tesorero de la Comision Popular.

$ 6450.

Recibí del Sr. D. Bartolomè Mitre y Vedia, la suma de setecientos veinte ps. m|c. por suscripciones recolecsadas para dicha Comision.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1871.

M. *Billinghurst.*
Tesorero.

ps. 720.

Recibí del Sr. D B. Mitre y Vedia, once mil cuatrocientos cincuenta ps m|c. importe de varias suscriciones que ha recolectado para la Comision Popular.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

M. *Billinghurst.*
Tesorero.

ps. 11,450.

Inhumaciones.

Hé aqui las verificadas ayer 21:

Fiebre amarilla	152
Varias	26
Total	178

Crónica del dia

El *Eco del Plata* ha cesado su publicacion con motivo, segun lo manifiesta ayer, de la gran calamidad que pesa sobre nosotros.

Hoy termina el pago que se hace por el mes de Octubre á las fuerzas que guarecen las fronteras.

Han llegado al Tigre los buques *Carmelita, Miguel y Lealtad* que hace tiempo fueron apresados por hacer comercio ilícito.

En sesion de antes de ayer la Comision Municipal acordó adoptar las siguientes medidas hijiénicas:

—Ha ordenado la compostura y la limpieza de la calle Belgrano al llegar á la linea del ferro-carril del Oeste, donde se ha formado un pantano con las lluvias y por el poco declive de la calle.

—Ha pedido á la administracion de las aguas corrientes haga componer lo mas pronto posible las llaves establecidas en las esquinas de la calle 25 de Mayo con las de Tucuman y Temple, por donde hay un escape continuo.

—Ha solicitado de la policia ponga á disposicion de las comisiones parroquiales cierto número de vijilantes, á fin de hacer cumplir las medidas que se tomen.

—Se ha dirijido al señor Obispo pidiéndo le designe un capellan mas para el Cementerio del Sud.

—Ha ordenado el desalojo de la casa calle San Martin núm. 289, por encontrarse en malas condiciones hijiénicas.

—Ha pedido á la Facultad de Medicina nombre tres practicantes de 5° y 6° año para el Lazareto.

No olvidarse que en esta Oficina sigue abierta la lista de suscricion para los fines humanitarios á que esta dedicada la Comision Popular.

Le han sido estendidos los despachos de Teniente Coronel de la Nacion al Sargento Mayor Eliot y ha sido nombrado como Gefe de la Lejion Militar que actualmente existe en el Paraguay.

El señor Armstrong dirijió al príncipe de Edimburgo el siguiente telégrama, que fué contestado comose verá en seguida:

A *Su Alteza Real el Duque de Edimburgo*.

Marzo 15 de 1871.

Los ingleses residentes en Buenos Aires me han pedido como miembro mas antiguo de esta comunidad, que sea su intérprete en la feliz ocasion presente para ofrecer á Vuestra Alteza Real nuestros mas respetuosos cumplimientos y buena voluntad.

Lametamos sobre manera que la epidemia que hoy aflije á esta ciudad nos prive de presentar personalmente las seguridades de nuestra estimacion y lealtad á la Familia Real y de ofreceros la hospitalidad que (en comun con todos los habitantes de Buenos Aires) hubiéramos tenido la felicidad de mostrar à un huésped tan distinguido.

Todos los súbditos de Su Magestad confian en que vuestra corta permanencia en el Rio de la Plata os sea agradable y que llevéis las mas gratas impresiones de vuestros compatriotas y de su leal afeccion al trono é instituciones de nuestro pais natal.

Suplicáramos á V. A. sea el intérprete cerca de Su Graciosa Majestad de estos nuestros sentimientos, asegurándole que fervientemente rogamos se conserve para la prosperidad de su pueblo.

A Vuestra Alteza Real ofrecemos nuevamente nuestros mas ardientes sentimientos de aprecio y estimacion.

Thomas Armstrong.

Al caballero Thomas Armstrong.

Marzo 16 de 1871.

Señor:

Estoy encargado por su Alteza Real el Duque de Edimburgo de acusar recibo de su comunicacion de ayer.

Su Alteza Real desea que Vd. informe á los británicos en Buenos Aires que ha recibido con agrado la espresion de sus leales y afectuosos sentimientos hácia su Majestad y hácia él mismo,

El Duque de Edimburgo siente sobremanera verse impedido de visitar á Buenos Aires, pero su Alteza Real no dejará de informar á a Reina á su vuelta á Inglaterra, que los habitantes de Buenos Aires, á pesar de la inquietud en que debes estar con motivo de la presente deplorable epidemia, se han apresurado á asegurar á su Alteza Real su afectuosa lealtad: su Alteza Real simpatiza profundamente con sus compatriotas en las penosas circunstancias presentes, y hace ardientes votos al Altísimo para que aleje de entre ellos el terrible flajelo.

Tengo el honor de ser, señor, su mas humilde servidor.

Arturo B. Haig,
Caballerizo del rey.

La antigua quinta del Dr. Leslie en que actualmente está establecido el Lazareto de mugeres le ha sido alquilada al Gobierno con este fin por la suma de treinta mil pesos al año.

No es cierto que haya muerto Don Pablo Correa, escribiente de la Comisaria de la seccion 2.ª como ha dicho ayer el cronista policial de la Tribuna.

Estas noticias debian averiguarse bien antes de darlas á la luz pública, por cuantos ellas pueden causar muy malos efectos.

El número de enfermos visitados por la Comision Médica de San Telmo el Domingo 19 asciende á doscientos cuarenta y seis.

De estos han sido dados de alta 27 y han muerto 15.

Hoy no publicamos el acta de la sesion que tuvo ayer la *Comision Popular*, por haberse resuelto, que antes de publicarla ha de ser leida á la comision, por si hubiese que hacer algunas enmiendas.

Mal informados ayer como algunos de nuestros cólegas dijimos que el Dr. Rawson habia sido atacado de la epidemia.

Nuestro cólega el «Nacional» dice que es completamente falso.

Hoy sale de nuestro puerto el vapor inglés *Astarte* con destino á Glasgovo haciendo escalas en Rio Janeiro, Amberes, Bahia y Lisboa.

Ayer entraron á nuestro puerto procedentes de Marsella ochenta y cuatro inmigrantes.

Ayer estaba la bandera brasilera á media asta en señal de luto con motivo del fallecimiento de la hija del emperador del Brasil.

El Director del ferro-carril del Sud, atendiendo á las dificultades que se presentan para encontrar alojamiento en los pueblos de campo, ha tenido la escelente idea de agregar ocho ó diez wagones cerrados, dispues de modo que puedan servir de viviendas, y los ha puesto á disposicion de los empleados de ese ferro-carril.

Algunos de ellos están ocupados por familias; las cuales llevan una existencia completamente ambulante; una noche pernoctan en la plaza Constitucion y otra en Chascomús.

El apreciable ciudadano D. Fabian Arocena acaba de ser victima de la epidemia que hoy nos azota.

Acompañamos à su distinguida familia en su justo dolor.

Ayer ingresaron à la Comision Municipal los seis miembros nombrados últimamente por decreto del Gobierno.

Hemos hablado con algunos médicos y su opinion es que la peste declina considerablemente como se verá por el número de defunciones.

Las medidas previsoras de la *Comision Municipal* y la abnegacion y arrojo de los miembros de la *Comision Popular* y de las *Comisiones Parroquiales*, contribuye á que la epidemia no ocasione tantas victimas ya.

Algunas manzanas de la parroquia de San Telmo han quedado completamente despobladas, hay algunas en que dos ó tres casas no mas están habitadas.

La Policía debe vigilar pues casi todas están amuebladas y los cacos están á la pista.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR
DE SALUBRIDAD

Comision de higiene de Barracas al Sud

Marzo 20 de 1871.

Esta Comision con el objeto de propender á los fines con que ha sido creada está compuesta de los individuos siguientes:

Presidente Dn. Manuel Esteves y Rueda.
Vice » Gabino E. Manjanetha.
2.° Vice » Tiburcio Cortaburrú.

Encargados de las ambulancias para el Lazareto:

Vocal Dn. Juan Figarol.
» » Antonio Silva.
» » Norberto Mamcopáz.
» » J. Cudet Vilaray.

Ecónomo del Lazareto:
D. Juan M. Nuñez (vive en su propia casa que cedió para este objeto.)

Ausiliares para el Lazareto:
Dn. Teófilo Giralf.
» H. Rienta Belcha.
» Juan Grillo.

Tesorero:
Dn. Juan Facio.

Por la Comision
José Ma. E. y Zurruchin.
Secretario.

Marzo 20 de 1871.

El Tesorero de esta comision debidamente autorizado por ella ha recibido encargo para auxiliar á los pobres atacados de la epidemia con ropas ó recursos pecuniarios, siendo munidos de un certificado del Médico ó Vice-Presidente D. Gabino E. Manyanetha.

El Tesorero vive calle de Mitre 217.

Por la Comision
José Ma. E. y Zurruchin.
Secretario.

A LOS VECINOS.

Se previene al vecindario que desde la fecha y por acuerdo de dicha Comision, ausiliada por el Superior Gobierno, los Doctores D. Manuel Ocantos, D. Benito Mendez Gonzalez y D. Manuel A. Insiarte prestarán su asistencia gratuitamente á los pobres atacados de la enfermedad reinante durante el dia, y en la noche, á todas horas, los profesores D. Roque de Echeverria y D. Joaquin Meaca; los primeros tienen sus domicilios en la calle de Mitre, en la primera cuadra pasando el puente al Sud, vive el Dr. Ocantos; en la segunda el Dr. Mendez Gonzalez y en la tercera el Dr. Insiarte.

Los profesores Echeverria y Meaca se hallarán desde la oracion en el Lazareto situado pasando el puente de la Crucesita, casa de D. Juan M. Nuñez, á todas horas de la noche.

Los medicamentos serán despachados en la Botica del Sr. Cortaburrú y en el Laboratorio Quimico del Sr. D. J. Zacurra y Ojerra.

Barracas al Sud,
Marzo 20 de 1871.
Por la Comision
José Ma. E. y Zurruchin.
Secretario.

Comision de H. de la Parroquia de San Miguel

A LOS COLCHONEROS

Sabiendo que algunos individuos se ocupan en la compra y venta de colchones que han servido á las personas fallecidas de fiebre amarilla, la Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel ha acordado imponer la multa de 500 pesos m|c. á todo el que reciba en su casa colchones usados, ya sean comprados ó para componer.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna*.
Mariano Billinghurst—Potosí 70.
Matias Behéty—*La Tribuna*.
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata*.
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion*.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República*.
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Alnonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 51

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

mente antipático.

—¿Cómo se llama? Yo conozco á todo el mundo.

—Don Lucio Perdigones.

—¿Qué dice usted? Pero debe ser otro que se llame lo mismo. Elegante, pase; pero rico....

—Si, si señor, riquisimo.

—¿Es moreno?

—Sí.

—¿Con los ojos negros?

—Sí.

—¿Con los cabellos negros y rizados?

—El mismo.

—¿Con un marcado aire de petulancia?

—Sí, sí: él es.

—¿Se mete continuamente la mano entre los rizos de sus cabellos?

—Si

—¿Tiene como de veintiocho á treinta años?

—Sí,

—¡Pero, señor! ¿será el Filósofo? ¿Se habrá metido en mi casa y me habrá robado durante mi ausencia? El es capaz de cualquier cosa, sobre todo tratándose de mí; pero en mi casa no habia todo el junto mas que diez ó doce mil duros en billetes y oro. No importa: con eso, el Filósofo habrá apretado este mundo y el otro; y será luego capaz de decirme: «Chico, encontré en tu *secreter* unos cuartos, y los tomé. ¿Qué hacian allí parados?» Y habrá hecho bien: esto me divierte. Pero lo que yo no le perdono es que se haya enamorado de usted: esto es cuestion de una paliza.

—¡Ah! ¡no, por Dios!—esclamó Teresa.—Pero ¿qué es esto?

IV.

La alcoba tenia una ventana con balaustrada, que daba á poca altura sobre el jardin.

A la vidriera se podia tocar con la mano.

Habian tocado en aquella vidriera.

Los dos jóvenes escucharon.

El llamamiento volvió á repetirse

—Salga usted, señora,—dijo Juanito,—para que yo pueda enterarme y ver que es eso.

—¡Ah! ¡no! ¡no!—esclamó Teresa—¿Quien sabe lo que eso puede ser?

—Un asesino, un ladron no se anunciaria,—dijo Juanito.—Es alguien que quiere sin duda darme un aviso.

—Pues bien, yo abriré.

—En buen hora: yo estoy seguro de que no hay peligro alguno.

V.

La jóven fué á la ventana, abrió las maderas y levantó la cortinilla de los cristales.

Delante de ella se veia el bulto de un hombre.

Juanito, aprovechando el estar vuelta de Teresa, se habia levantado y se habia puesto rapidamente los pantalones.

Apartó á la jóven, que estaba medrosa y temblando, y abrió la vidriera.

Juanito era valiente.

—¿Qué se ofrece?—dijo con la voz breve y seca.

—¡Ah! Reconozco á usted, don Juan, y me alegro mucho; yo soy Ambrosio Cruzeta.

—¡Ah! ¿El gefe de policia?

—Sí por cierto: que vengo á salvar á usted.

—¿A salvarme?

—Sí: tengo órden de prender á usted, de llevarle á Saladero, y de mandar que le pongan á usted incomunicado á la disposicion del gobernador.

—¿Y porqué?

—Por conspiracion sin duda.

—Pero yo no conspiro, señor Cruzeta: usted debe saberlo bien.

—¡Ya lo creo! Pero estamos en unos tiempos en que no es necesario ser criminal para ser perseguido. Esto se lo vá á llevar el demonio. Esa gente que manda cree que puede hacerlo todo, y la tormenta viene negra.

¿Y á qué diablos ha de conspirar un hombre tan rico como usted?

—Vámos, señor Cruzeta,—dijo Juanito,—á usted no le basta con el dinerillo que le di antenoche, y quiere usted sacarme algunos durejos mas.

—No por cierto: yo estoy completamente satisfecho. La órden es positiva: puedo enseñarsela á usted. Usted tiene enemigos, don Juan.

—Pero entre usted, hombre, entre usted y hablaremos.

—Lejos de aqui podremos hablar mas tranquilos. Vistase usted, don Juan, y salga usted: los muchachos de mi ronda estan prevenidos, yo me he metido aqui como un ladron, hé escuchado á través de las vidrieras de este costado, y hé oido la voz de usted. Hè aqui mi negocio, me he dicho, y he llamado.

—Bien; pero yo no me puedo ir solo: necesito llevarme conmigo dos señoras que me interesan mucho..

—¡Ah! Lo echaremos todo á perder,—dijo Cruzeta.—No hay que perder un momento.

VI.

Teresa escuchaba anhelante.

—Yo me he traido conmigo un carruaje para usted, en que viene un hombre de confianza que conducirá á usted á un lugar seguro.

—Sí, sí,—dijo Teresa.—Vístase usted al momento, Matas verdes: yo voy á informar á mi madre: ella no se opondrá á que sigamos á usted: aqui hay mucho de misterioso y de terrible: nosotras no podemos permanecer en esta casa.

Y Teresa escapó.

—Tiene razon esa señorita,—dijo Cruzeta.—La marquesa de San Sebastian, dueña de esta quinta, es muy sospechosa: yo la estoy observando hace mucho tiempo; pero esa señora pertenece en cuerpo y en alma al gobierno, y nada se puede hacer contra ella: está consagrada.

Cruzeta habia saltado dentro y habia cerrado las vidrieras.

Juanito se vestia rápidamente.

—Este golpe puede venir de parte de la marquesa,—dijo Cruzeta.

—Pero la marquesa no sabe que yo estoy aqui. Ademas de eso, la marquesa quiere casarse conmigo.

—Pues no lo entiendo. ¿Está usted casa de la marquesa sin que ella lo sepa?

—Sí, por un accidente: me ha tirado un caballo y me han traido sin sentido durante la ausencia de la marquesa, que no ha vuelto otra debe ser la persona.

—Yo aseguro á usted que no pasará de mañana sin que yo sepa quién ha sido.

—Pero ¿por qué ha venido usted con tanto misterio,—preguntó Juanito,—metiéndose como un ladron?

—Es necesario hacer las cosas sin comprometerse. Cuando usted esté á salvo yo llamaré á la puerta de la verja, acudirán, me haré abrir en nombre de la ley, y los criados serán testigos de que no se ha econtrado á usted.

—¡Admirable!—dijo Juanito.—¿Y adónde me van á llevar?

—A Miraflores: en el corazon de la sierra; á una bonita casa de campo que tiene un amigo: allí estará usted completamente seguro.

—Pero es irritante lo que hace ésta gente,—dijo Juanito—¡Ni que estuviéramos en plena barbárie!

—Esta gente está dejada de la mano de Dios. Con el pretesto de la conservacion del órden público, y confiados en las bayonetas, se atreven á todo: las deportaciones á la sordina son cosas de todos los dias. Esto acabará mal: yo he puesto ya mi dinero á cubierto, por lo que pueda suceder, y en cuanto arrecie el viento se va mi familia de Madrid.

—Usted está muy aborrecido.

—Si me cogen me arrastran; pero no me cogerán: seria uno muy tonto si se dejase agarrar por el peligro cuando le vé venir.

VII.

Juanito habia acabado de vestirse.

En este momento se oyeron pasos furtivos y precipitados.

Las dos señoras, completamente preparadas para escapar, habian entrado en el gabinete.

Teresa lo habia contado todo á su madre, que habia sentido miedo de permanecer en aquella casa, donde sucedian cosas tan estrañas. Por otra parte, la insistencia de Matas verdes en casarse con su hija, la seducia.

—¡Pronto, pronto!—dijo el jefe de policia abriendo las vidrieras—Síganme ustedes.

Y saltó al jardin.

Juanito saltó tambien, y ayudó á bajar á las dos señoras.

Cruzeta los condujo á un lugar de la tapia donde habia una escala.

El, mas práctico y mas fuerte que Juanito, pasó á las dos señoras del otro lado.

Juanito pasó tambien.

Cruzeta recogió la escala y á campo atraviesa, en medio de la oscuridad, condujo á los tres á un caminejo, donde esperaba un carruaje.

Entraron en él las señoras y Juanito.

—¡Chicharra!—dijo Cruzeta al cochero,—ya sabes adónde tienes que ir: antes de que amanezca es necesario que estés metido en la sierra. Arrea, y buenas noches, hijo.

El carruaje partió.

Cruzeta se quedó observando por algun tiempo, y luego siguió á gran paso aquel mismo camino hasta que llegó á otro carruaje.

Aquel carruaje tenia las linternas encendidas.

En el pescante, al lado del cochero, iba un polizonte armado.

Dentro estaban otros tres polizontes.

—¡Adelante, muchachos!—dijo Cruzeta.—Ya está todo arreglado; cada uno teneis diez mil reales: no hay que hacer mas que ir por ellos mañana á mi casa.

—Muchas gracias, don Ambrosio, dijeron todos en coro.

Poco despues sonaba fuertemente la campana de la vieja de la quinta.

VIII.

Acudió al fin un criado soñoliento.

—¿Quién es?—dijo.—¡Vaya una broma! Yo habia creido que era la señora.

—Abra usted de órden del señor gobernador de la provincia.

—Yo no abro: yo no sé quiénes son ustedes,—dijo el criado.

—Entérese usted de esta órden.

El criado, que vió el sello del Gobierno político, se aturdió.

—Perdone usted,—dijo:—yo respeto á la justicia, pero la señora no está, y yo no me atrevo á abrir. Voy á avisar al mayordomo.

—¡Pues vivo!—dijo Cruzeta,—que de otro modo, le puede á usted suceder una desgracia.

El criado se alejó.

Algunos momentos despues acudió con el mayordomo, todo asustado.

—Ustedes deben equivocarse,—dijo:—esta quinta es de la escelentísima señora marquesa viuda de San Sebastia, y yo creo que nada tiene que ver con ella la policía.

—Pues porque esta quinta es de la señora marquesa de San Sebastian intimo á usted que abra, ó de le contrario, me valdré, de la fuerza.

El mayordomo abrió.

Cruzeta, con uno de los agentes, entró en la quinta.

Los otros agentes se quedaron vigilando el esterior.

Al entrar en el vestibulo, Cruzeta dijo al mayordomo:

—Lléveme usted donde está don Juan de las Matas verdes.

Las dos doncellas y los otros criados se habian levantado.

El mayordomo condujo á Cruzeta á la alcoba que habia ocupado Matas verdes.

El lecho estaba aevuelta y caliente aún.

La ventana abierta.

Cruzeta soltó un redondo taco.

La cortesia no es la forma de los polizontes.

Se volvió furioso al mayordomo.

—Ustedes han favorecido—dijo—la evasion de un gran criminal.

—¡De un gran criminal!—esclamó aterrado el mayordomo.

—Ustedes responderán de él.

—Nosotros no tenemos nada que ver con esto; yo estaba durmiendo; yo no sé nada; yo no he favorecido la evasion de nadie.

—Rejistremos,—dijo Cruzeta.

—En buen hora,—contestó el mayordomo.

La quinta se registró de alto abajo, y se encontró que las dos señoras habian tambien desaparecido.

Ni el jardin ni en ninguna de las inmediaciones se encontró rastro de los fugitivos.

Cruzeta llevó preso al mayordomo, á pesar de sus protestas y de sus amenazas á nombre de su ama, y dejó detenidos en la quinta á los otros criados con dos polizontes de guardia.

Una hora despues llegaba al Gobierno civil.

El gobernador, que esperaba, á pesar del que eran las tres de la mañana, se irritó cuando supo la evasion de Matas verdes, y se volvió terrible al jefe de policía.

—Haga vuecencia de mí lo que quiera,—dijo este,—pero yo no puedo prender á quien no encuentro. Me he traido preso al mayordomo de la marquesa.

A la vista del terror de este criado, el gobernador se convenció de que no habia habido traicion ni falta de celo en la conducta del jefe de policía.

Cuando supo que tambien habian desaparecido dos señoras, una de las cuales era jóven y hermosa, esclamó para sí:

—Una coincidencia; pero si Matas verdes se ha llevado á esa jóven, no querrá casarse con la marquesa.

Y mandó poner en libertad al mayordomo, que llevó una órden para que se retirasen los de policia que habian quedado en la quinta.

CAPITULO XVII.

Las prevenciones de Teresa.

I.

La quinta adónde habia sido conducido Juanito con doña Inés y Teresa, era bella y alegre, escondida en medio de la sierra de Guadarrama.

No era de presumir que los espias del gobierno dieran con aquel pintoresco y solitario retiro. Ademas de esto, el gefe de aquellos espiones era el que [illegible] ocultado á Juanito.

Pero irrita siempre ser perseguido: fastidia aunque se esté oculto en un paraiso, el estar oculto en compañía de arcángeles: se siente la falta de la libertad, del ejercicio, de la voluntad propia: el ser humano se siente humillado.

—¿Y por qué,—decia Juanito,—por qué se me persigue á mí? ¿que he hecho yó? Yo soy completamente estraño á la politica. Esta gente está dejada de la mano de dios: se mete con todo el mundo.

—Teresa sonreia lánguidamente.

Teresa comprendia la causa de la persecucion, ó creia comprenderla. Esta persecucion venia de parte de la marqueza, que tenia sin duda un interés en separar á Juanito de la quinta, y que no habia encontrado un medio mejor que servirse de la policía.

Teresa acercaba en parte; porque, al fin como saben nuestros lectores, Angélica, aunque sin saberlo, era la causa de la providencia brutal, propia de los escelentes hombres de gobierno que se llaman escrupulosamente moderados, que se habia tomado contra él.

II.

Juanito declaró sériamente que no sufriria aquello, que él no era un cualquiera de quien se podia burlar impunemente nadie, y que él habia determinado irse á Madrid comprar toda la prensa, producir un escándalo, y si era necesario, armar á costa de oro á todos los perdidos capaces de tomar un fusil y armar una revolucion.

Esto lo decia Juanito paseando con Teresa por la montaña, cerca de la quinta que le servia de refugio.

—Y bien,—dijo Teresa mirando á Juanito de una manera candente y enamorada,—usted no adelantará otra cosa que hacerse prender ó deportar: esa gente es una gente canalla, una asociacion de miserables que [illegible] los unos á los otros sin reparar en la justicia ni en la dignidad: usted no ha conspirado; pero es muy posible que usted contrarie á alguno de esos perdidos.

—No, no,—dijo Juanito;—yo sé que lo que se desea es robarme: se comprende que yo he de soltar todo lo que indirectamente se me pida por gozar tranquilamente de mi libertad. Pues no, no; estan [illegible] contra mia, sino para hacerme aire.

—Usted no reflexiona amigo mio,—dijo Teresa.—¿No hemos encontrado graves coincidencias entre la proteccion que nos ha vendido la marquesa de San Sebastian, la mañana siguiente á la noche en que usted ha sido engañado, secuestrado? ¿No ha mostrado la marquesa un grande empeño en casarse con su amigo de usted?

—Con el miserable Filósofo, con el infame, con el desagradecido.

—Sí. Pedro continuemos. ¿No puede suceder muy bien que la marquesa haya sabi-

Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

Hector F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—Comision Popular—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn—B. Mitre y Vedia.*

La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.

Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

A los atacados de la epidémia.

Los abajo firmado miembros de la comision de servicios de la Comision popular de salubridad, avisan á todos los que se hallen en carencia absoluta de personas que los asistan, qua pueden ocurrir por asistentes enfermeros á sus domicilios abajo espresados.

Antonio Gigli.
Cangallo 161.
José C. Paz.
Presidente.
Perú 137.
Onésimo Leguizamon.
Moreno 73.
Estanislado S. Zeballos.
Secretario.
Moreno 73.
Enrique S. Quintana.
Tesorero.
Rivadavia 80.

M. 17-1mes.

Al pueblo.

Se hace presente que á toda hora del dia y de la noche, los miembros de la Comision Popular estarán en el local central de sus sesiones Bolivar 82.

A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD

Se les avisa que en la Farmacia "Buenos Aires," sita en la calle de Potosí núm. 190 y 192, se les darán gratis todas aquellas recetas que vengan con el encabezamiento siguiente: *Comision Popular*, y dichas recetas serán despachadas de dia como á cualquier hora de la noche, siempre que vengan con dicho requisito indispensable.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

m18 p6

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene.

Habiendo manifestado el Consejo de Higiene Pública que es inconveniente el desalojo total de las casas en que han fallecido personas atacadas de la fiebre amarilla, no existiendo como no existen hasta el presente alojamientos preparados para recibir á los desalojados que carecen de recursos, se recomienda á esa Comision la mayor discrecion en la adopcion de medidas de este género, procurando ya por medio de desalojos parciales, fumigaciones y en fin la adopcion de medidas higiénicas de cualquier género, reemplazar hasta donde sea posible las ventajas que resultarian de aquel.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1871.

Al Sr. Director del F. C. del Oeste.

Algunos Presidentes de Comisiones Parroquiales se han quejado de que las órdenes q' espiden de pasages gratis por esa via férrea de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno, no son debidamente atendidos.

Como esto pudiera tener origen en la mala inteligencia de algunos subalternos me dirijo al Sr. Director rogándole se sirva dar las órdenes necesarias para remediar esas faltas.

Dios guarde al Sr. Director.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

Comision de Hijiene de la Parroquia San Nicolás.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, D Narciso Martinez de Hoz.

El que firma, Vice-Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás, se permite comunicar á vd que dos asistentes de la Comision del Pueblo que fueron destinados al cuidado y asistencia de doce enfermos de la fiebre amarilla, en la calle de Córdoba núm 222, sé embriagaron, y en vez de llenar sus debeas, se ocuparon en producir escándalos; lo que pone en conocimiento del Sr. Presidente á los fines que sean convenientes.

Por lo demas, agregará el infrascripto, que los enfermos á que se ha referido, no carecieron de asistencia por haber sido enviado en oportunidad un asistente por parte de esta Comision.

Saluda al Sr. Presidente con su mas alta consideracion.

Ildefonso Torres.
Vice-Presidente.
José M. La Fuente.
Pro-Secretario.

Marzo 21 de 1871.

Trascríbase en copia á la Comision Popular—Publíquese y archívese.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Comision de Higiene de Balvanera.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1871.

Al señor Presidente de la Municipalidad D. N. Martinez de Hoz.

Pongo en conocimiento de Vd. el estado de esa Parroquia hasta esta hora que es las 2 del dia.

Casos nuevos de fiebre amarilla.—

Cecilia Fontebaza, italia, Rivadavia 1000.
José Fontebaza id id id.
[illegible] Maris, id, recogido de la calle.
Manuel Minguelo, Potosí entre Rincon y Pasco.

Las defunciones del dia de ayer son las siguientes:—

Julio La Costa 30 años, Viruela.
Catalina Michuoseirol, del mal de 17 dias.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Bern

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia, D. Enrique O'Gorman.

En la casa de inquilinato, calle Córdoba núm. 222, existian hasta anoche catorce enfermos de fiebre amarilla, de los que dos fallecieron esta mañana. La Comision Popular ha puesto allí un enfermero, pero no es suficiente para atender á tantos. La casa es mal sana; las habitaciones son de madera, de techos bajos, estrechas, desaseadas y sin ventilacion.

En virtud, he creido prudente comunicar esto á V. S., por si resuelve tomar alguna determinacion.

Dios guarde á V. S.

Raymundo J. Arana.

Marzo 19 de 1871.

Pase á la Municipalidad para su conocimiento.

O'Gorman.

Marzo 19 de 1871.

Pase á la Comision de Higiene de la parroquia de San Nicolás, á los fines consiguientes.

N. Martinez de Hoz, V. Fernandez.

Sr. Presidente:

La comision de la parroquia, en vista de la superior resolucion, tiene el honor de poner en su conocimiento que algunas horas antes de recibir la presente nota habia dispuesto que el único individuo libre con que contaba la comision para la asistencia de los menesterosos, habia sido ya mandado á la calle de Córdoba núm. 222, en donde asociado al que por la Comision Popular se hallaba prestando los auxilios que el estado de los atacados requiere, se encuentran al servicio de los referidos enfermos. La comision con esta fecha ha tomado medidas conducentes al mejoramiento de los pacientes, á la vez que trata de su desalojo.

Lo que por órden de la Comision lo comunico al señor Presidente de la Comision Municipal.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1871.

Canpolican Molina.
Por ausencia del Secretario.
Luis Guien.

Comisaria 13.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al señor Gefe del Departamento General de Policía, D. Enrique O'Gorman.

En este momento termino la operacion ordenada por V. S. con fecha de ayer, del desalojo de las casas calle de Charcas núm. 47 y San Martin núm. 324.

En dichas casas no han quedado sinó los enfermos y las personas encargadas de cuidarlos.

Ha sido necesario arrojar á la calle los muebles de las personas que allí vivian y que se negaban á desalojar.

Lo que comunico á V. S. á los fines consiguientes.

Juan A. Seguí.

Marzo 19 de 1871.

A la Municipalidad para su conocimiento.

O'Gorman.

Comision de Higiene de Balvanera

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Al señor Presidente de la Municipalidad, D N. Martinez de Hoz.

Habiendo el Dr. D. Vicente Ruiz Moreno puéstose de acuerdo con esta Comision, para recibirse mañana de los enfermos de la Parroquia, y teniendo que abonar al Dr. Módena y á la Botica los gastos que se han hecho, el señor Presidente se ha de servir ordenar que le sea entregada á esta Comision la suma de diez mil pesos, para atender á las necesidades que hay.

Dios guarde á vd. muchos años.

Pedro Bernet.

Entréguense por Tesoreria, prévia intervencion de la Contaduría, los diez mil pesos que solicita la Comision de Higiene de Balvanera, imputándose á gastos de epidemia.

Marzo 21 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

El injeniero municipal.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Sr. Presidente.

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. los inconvenientes siguientes, que se presentan en el trabajo que estamos haciendo con el vaciadero de basuras, rogándole al mismo tiempo el tomar medidas para hacerlos desaparecer.

Con el objeto de cubrir de tierra el inmenso monton de basuras que se encuentra en el vaciadero, hemos comenzado á arreglar las zanjas en mal estado del camino que conduce á él.

El empresario que tiene á su cargo la compostura de dicho camino, pretende que no se puede sacar tierra de las zanjas, y que es él quien debe aprovecharla para abovedar el camino.

Haré observar en este punto, sin embargo, que el empresario mencionado, cumple muy mal con su deber, estando este camino en un estado deplorable, y las zanjas laterales llenas de agua corrompidas.

En estas condiciones yo no creo que él pueda disponer, para no hacer nada, de esta tierra que es propiedad municipal.

El trabajo que hacemos regularizando la zanja, contribuirá á mejorar, mas que todo lo que él ha hecho, á dicho camino tan importante.

El segundo inconveniente que tengo que hacer notar, Sr. Presidente, consiste en la abundancia de cerdos que se alimentan en este terreno, deshaciendo los terraplenes á medida que se levantan y dejando de nuevo las basuras á descubierto despues de haber sido tapadas.

Llamo la atencion del Sr. Presidente con urgencia sobre este doble inconveniente, considerando indispensable el tener cubierto enteramente el depósito de basura.

Dios guarde á vd.

Alfredo Ebelott.

Marzo 20 de 1871.

Pase original al Señor Ministro del Gobierno con el oficio acordado y publíquese.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

VARIAS

El pelo—La calidad y color del pelo fué objeto de teorias especulativas de parte de los antiguos. El pelo delgado era considerado como que indicaba pusilanimidad y cobardia el crespo significaba bajeza y groseria; el que se tenia en mas estimacion era el que concluia en bucles.

Daves el historiador, dice que Aquiles y Ajax Salomon tenian el pelo rizado, asi como el de Timon, el ateniense.

El emperador Augusto, la naturaleza que lo habia favorecido con un pelo tan crespo que ningun peluquero en Roma pudo hacer iguales en otra persona.

El moreno ó moreno claro era el mas distinguido, denotando inteligencia, industria buen caracter y sensibilidad.

Castor y Pollux tuvieron pelo moreno, asi tambien Melenao.

El negro no era muy apreciado por los romanos; pero el colorado era objeto de aversion.

Años ántes del tiempo de Judas, el pelo colorado se habia tomado como signo de reprobacion, desde que Typhon quitó el cetro de Ejipto á su hermano y desde que Nabucodonosor lo adquirió en castigo de sus atrocidades.

Hasta los pobres burros tuvieron tambien su parte en esta denominacion. Se nota el proverbio muy corriente: «Débil como un burro colorado.»

Asnos de este color eran tan despreciados entre los coptos, que cada año sacrificaban uno, tirándole desde altas murallas.

Curiosa ley—La siguiente curiosa ley fué dictada durante el reinado de Ricardo I, sobre los viageros que iban á tierra Santa.

«Aquel que matare un hombre abordo, será amarrado al cadáver y tirado al mar. Si la muerte se hiciera en tierra, el asesino será amarrado al cadáver y enterrado con él; aquel que sacare navaja para pegar á otro ó que le hubiere sacado, sácandole sangre, perderá la mano; si solamente le hubiere abofeteado, sin sacarle sangre, será zambullido tres veces en el mar.»

Las orejas—Segun Aristóteles, las orejas largas indican imbecilidad, mientras que por el contrario, las pequeñas anuncian locura; las planas denotan rusticidad y brutalidad. Feliz el hombre que las tenga cuadradas segun que lleva una vida pura. Tales las tenia, segun Suetonio, el emperador Augusto.

Leyenda supersticiosa—Dícese q' cuando Santa Elena, de pia memoria, descubrió la verdadera Cruz de Cristo, permitió que se sacaran varios fragmentos de ella, que fueron engastados en oro ó piedras preciosas, las que se llevaron despues á Europa. Dejó el resto de la madera á cargo del arzobispo de Jerusalen, quien lo exhibia anualmente en Easter, hasta que Chosroes, rey de Persia, tomó á Jerusalen en el reinado del Emperador Phocas, y se llevó esta sagrada reliquia.

Antes de este fatal acontecimiento, debemos creerlo, porque asi se nos enseña por el historiador Rigordas del siglo 13, que la boca de los cristianos tenia 30 dientes aumentando á veces, segun su fé, hasta 32; pero que despues del robo de la cruz por los infieles ningun mortal ha tenido mas de 23.

Conservacion de los duraznos—Hace algun tiempo que se notaba en las inmediaciones de Filadelfia, que los árboles de duraznos producian muy pocos frutos, y morian rápidamente.

Esta circunstancia llamó la atencion del Dr. George Wood, el cual se dedicó á hacer algunos estudios sobre esa enfermedad de los árboles, y sobre la manera de curarla. Convencido de que la enfermedad era causada por la falta de potasa en el terreno, ensayó un método que habia visto emplear á su padre, hacia algunos años: este método, consistió, en escavar al rededor del árbol hasta la profundidad de cinco á seis pulgadas, limpiar el tronco y el nacimiento de las raices, de los gusanos que pudieran existir allí, y llenar el espacio escavado con ceniza vegetal.

El Dr. Wood hizo este esperimento en el otoño de 1868, y el resultado que tuvo en la primavera siguiente fué asombroso, pues los árboles retoñaron con mucho vigor, y produjeron una cosecha tan abundante, que las ramas se quebraban con el peso de los frutos, y fué necesario apuntalarlas.

Reflexionando sobre este resultado, el Dr. Wood recordaba que en muchos árboles no habia encontrado gusanos, y dedujo por consiguiente, que la enfermedad estaba curada con la ceniza, la cual disuelta por la lluvia descendió hasta las mas pequeñas raices, proporcionándoles la potasa que era el alimento que necesitaban, y cuya falta les causaba la muerte. Con otros árboles frutales se ha empezado el mismo sistema, consiguiéndose, que los que se hallaban enfermos revivieran y produjeran gran cantidad de frutos.

Una obra de Tito-Livio.—Sabíase que la biblioteca de la iglesia de San Pedro y San Pablo en Leignitz habia poseido en la Edad Media un manuscrito de Tito Livio que posteriormente desapareció. El profesor del gimnasio de Leignitz, Dr. Crafer, encontrando en un inventario de 1604 una referencia á dicha obra, no desesperó encontrarla; y efectivamente, despues de varios años de registrar todos los rincones del templo ha logrado dar con tan inapreciable documento, que contiene la mayor parte de la cuarta década, que se creia irremisiblemente perdida.

Artilleria de vapor.—El injeniero Enrique Bessemer, muy conocido por los muchos descubrimientos que ha hecho en mecánica y el mismo cuyo procedimiento para refinar el acero ha sido tan universalmente aceptado, se ocupa seriamente en estudiar la posibilidad de aplicar el vapor á la artilleria en lugar de la pólvora, y si consigue un buen resultado de su proyecto puede decirse que queda sustituida la ametralladora.

El injeniero Bessemer se propone hacer uso de las bombas á vapor contra incendios, para arrojar proyectiles y calcula q' con 150 libras de presion por pulgada cuadrada podrá despedir dos mil balas de una onza ó un mil de dos onzas por minuto con una velocidad inicial de 1,600 á 1,800 piés por segundo. Muy pronto presentará su proyecto detallado al ministerio de la guerra, y miéntras tanto asegura que tiene entera confianza en la posibilidad de combatir, ó mas bien unir el disparador de los proyectiles á la bomba á vapor, procurando así una máquina de guerra de un carácter el mas formidable y mortífero posible.

El *Injeniero* del 31 de octubre critica fuertemente el anterior descubrimiento y llega hasta apresentar con números la imposibilidad de realizar dicho proyecto. Entre las muchas objeciones que le hace nos parecen las mas importantes las siguientes: si la presion de 550 libras de vapor por pulgada cuadrada fuese suficiente para imprimir á los proyectiles una velocidad de 1,600 piés por segundo, cómo es que solo se consigue dar á los proyectiles de cañones rayados una velocidad aproximada de 1,200 piés, siendo que la esplosion de las cargas de pólvora equivale á una presion de 15 á 20 toneladas por pulgada cuadrada? Supongámonos que una corriente de vapor que se mueve á razon de 190 piés por segundo puede arrojar balas con una velocidad de 1,600 piés; tenemos que admitir que puede dejar escapar por el cañon, una bala á la vez, q considerando el largo del cañon, solo podria arrojar un máximun de 75 balas por minuto. La cantidad de vapor necesaria para despedir cada bala deberá ser necesariamente equivalente á la capacidad del mismo cañon.

De esta manera es evidente que debiera suponerse una corriente de vapor saliendo del caldero con una velocidad del mismo diámetro q' el calibre del cañon y fusil. Tomemos ahora los mismos cálculos de M. Bessemer, que da por calibre seis décimos de pulgada y tendremos que la cantidad del vapor que el caldero tendrá que suministrar serian 13,680 pulgadas cúbicas por segundo, 475 piés cúbicos por minuto, 28,500 piés cúbicos por hora. El volúmen de vapor á razon de 150 libras de presion, tomando el agua por unidad; es próximamente y resulta 28,500. 189 183 3 pié cúbicos que seria preciso evaporar por hora.

En otras palabras, el señor Bessemer tendria que construir un caldero de 160 caballos de fuerza, que pesaria muchas toneladas, para sostener una corriente constante de vapor, con presion de 150 libras por pulgada cuadrada, en un tubo de 6 piés.

La justificacion de M. Benedetti.

(Traducido del ingles.)

El *Standard* de Londres publica la curiósa carta que damos á continuacion, escrita por M. Benedetti, antiguo embajador del gobierno frances en Berlin, á uno de sus amigos:

«Noviembre de 1870.

Tranquilizaos, querido amigo; llegará el dia de la reparacion; ya se acerca y no lo dejaré escapar. Es preciso, como decia, que se haga la luz, y se hará. Hombre de deber, antes que todo, no me he preocupado suficientemente tal vez de lo que se pensaba, ni de lo que se publicaba sobre el modo como desempeñaba mis funciones. Este cuidado correspondia á aquellos cuyas órdenes ejecutaba y que ya debieran haberme protejido rectificando ciertos errores. ¿Porqué se abstuvieron de hacerlo? Lo repetiré una vez mas, si es necesario. Su silencio ha permitido, desgraciadamente, que alegatos absolutamente inexactos adquiriesen, en cierto modo, la autoridad de una causa fallada.

En la actualidad, nosotros franceses no podemos formar sino un solo deseo, ni intentar sino un solo refuerzo: el de espulzar al enemigo del pais; hecho esto, se indagarán las faltas y se determinará á quien corresponde la responsabilidad. Por lo que á mi me toca, nada hay mas fácil, como os lo voy á probar en pocas palabras.

¿Qué es lo que se me ha reprochado? Algunos escritores, estraviados tanto por el patriotismo como por el espiritu de partido, han pretendido, ora que yo no habia suministrado suficientes informes al gobierno del emperador, ora que habia contribuido á inspirarle resoluciones temerarias. Habia omitido, dicen otros, enterarle del verdadero estado de las fuerzas militares de la Prusia, é ignorado las negociaciones entabladas con el fin de dar la corona de España al principe de Hohenzollern. Segun otros, habia prometido, en caso de guerra, el concurso de los estados del medio dia de Alemania y provocado así el conflicto en el cual han sucumbido nuestros ejércitos.

Sito solo los cargos mas culminantes, los que han contribuido á exaltar mas vivamente la opinion pública. Pero que prueba han dado de su exactitud, qué circunstancia han invocado, qué documento han presentado para probarlo? Absolutamente ninguno. Es que en efecto esas asersiones son todas igualmente desnudas de fundamento. Si me fuera licito apartar la opinion pública del único objeto que debe preocuparla en este momento, restableceria la verdad de los hechos de una manera irrecusable. No preguntaria á esos publicistas su manera de proceder, no me contentaria con responder á sus afirmaciones con negaciones, sino que haria algo mas, y mejor: publicaria una serie de piezas oficiales, todas las cuales tienen desde hoy, por decirlo así, una fecha precisa.

Esas piezas no contendran sino despachos ó cartas confidenciales que he dirijido á los diferentes Ministros que se han sucedido en la cartera de negocios estrangeros durante los seis años que ha durado la mision que he desempeñado en Prusia. Las minutas de esos despachos se encuentran en el archivo de la embajada de Francia en Berlin, bajo el sello del representante de Inglaterra, que las guarda en su poder; las comunicaciones oficiales se encuentran en las carteras del ministerio en Paris; por consiguiente, es imposible hacer en ellos la mas mínima alteracion, y lo que entregase al juicio del público podria ser dos veces comprobado. Bien se que de esta manera derogaria tradiciones universalmente respetables; pero uno debe entregar su pais su fortuna cuando la tiene, su propia vida, la de sus hijos, y mi hijo único se encuentra delante del enemigo; pero no se le debe jamas el sacrificio de su honor, por que la pérdida del honor individual de nada puede servir al interes público.

Esta publicacion demostrará hasta la evidencia:

Que jamas he sujerido la guerra; por otra parte, en ninguna circunstancia he sido interpelado sobre semejante cuestion, ni he tenido ocasion de esplicar mis ideas á este respecto;

Que en tiempo oportuno he dado cuenta al gobierno del gran desarrollo que la Prusia daba á su ejército; de la candidatura de Hohenzollern; de las verdaderas disposiciones de los estados del sur, y de las intenciones del gabinete de Berlin;

Que he advertido especialmente al gobierno del entusiasmo patriótico que uniria indudablemente á la Alemania entera, el norte y el sur, en una guerra nacional entre Francia y Prusia, sobre todo en el caso que fuéramos nosotros los primeros en declararla;

Que jamas he cesado, en fin, de recordar, llamando toda la atencion del gobierno sobre este punto, que su organizacion permitia á la Prusia pasar con una rapidez estrema del estado de paz al estado de guerra; que todas sus disposiciones preparatorias estaban concertadas de antemano y que bastaba para proceder á la movilizacion del ejército, una órden del rey, para lo que no necesitaba, como el emperador en Francia; solicitar el concurso de las cámaras.

Lo que daria ademas á conocer esta publicacion, seria que nunca he desempeñado en Berlin otro rol que el de que estaba encargado, el de informador. ¿Habré sido un informador fiel y vigilante? Asi lo cree, y remito á los incrédulos á mi correspondencia. Durante mi larga carrera, solo en tres ocasiones diferentes he sido encargado de abrir negociaciones sobre un objeto determinado, dejándome, con una parte de iniciativa, una parte proporcional de responsabilidad. Me permitireis, querido amigo, deciros algo sobre este punto.

En 1860 recibi súbitamente la órden de dirigirme á Turin para trabajar en conseguir la anexion de Saboya y de Niza á la Francia anexion que encontraba inesperados obstáculos. La Suiza revindicaba el Chablais y el Faucigny y nadie habrá olvidado que la prensa inglesa intérprete del sentimiento público y de las disposiones del gobierno británico, prestaba un apoyo unánime apasionado á esta pretension. El gabinete piamontes por su parte esperaba que esas complicaciones, que él procuraba agrabar con ese objeto, nos determinarian á renunciar el condado de Niza, la patria de Garibaldi y una tierra italiana, al decir de los unitarios. Partí de Paris el 20 de Marzo, y el 24 del mismo firmé el tratado de cesion con el conde de Cavour, quien tenia no obstante conviccion de las dificultades que debia crearle la conclusion de ese acto, dificultades que debia crearle la conclusion de ese acto, dificultades á las que, como se recordará no sobrevivió.

El 9 de Julio de 1866, seis dias despues de la batalla de Sadowa, un telégrama me ordenó trasladarme al cuartel general del Rey de Prusia y de no dejar recursos que tocar para decidir á S. M. á aceptar un armisticio. Del cuartel general prusiano, que encontré en Moravia, y despues de haber tenido varias conferencias con Mr. de Bismark me dirijí á Viena, donde llegué el 15; el 20 los plenipotenciarios de las dos potencias beligerantes, puestos de acuerdo gracias á mis esfuerzos, firmaban bajo los muros de esa capital los preliminares de paz sobre la base de la integridad del imperio de Austria.

En fin, cuando fui enviado á Ems, ¿que me ordenaban mis instrucciones? Obtener el desistimiento del principe de Hohenzollern á la corona de España que habia aceptado y la aquiescencia esplicita del rey de Prusia á esta resolucion ¿He salido bien de mis negociaciones, á pesar de que esta vez se dirijian personalmente á un monarca poderoso y justamente enorgullecido de sus triunfos? Si seguramente. En efecto, en cuatro dias de negociaciones y destruyendo todas susceptibilidades, di cumplimiento al mandato de que habia sido encargado. El principe Antonio notificó al gabinete de Madrid la renuncia de su hijo, y el rey al anunciármelo me espresó y me autorizó para comunicar á Paris que él habia dado su aquiescencia á la renuncia como soberano y gefe de la familia.

Considerando insuficientes las concesiones que nos habian sido acordadas, algunos miembros del cuerpo lejislativo quisieron interpelar al gobierno pretendiendo que era necesario exijir de la Prusia la seguridad de que ningun principe de la casa de Hohenzollern consentira en lo sucesivo ocupar el trono de España. La interpelacion en verdad fué postergada indefinidamente; pero el objeto de ella fué publicamente anunciado en la tribuna, y el ministerio, juzgando sin duda indispensable ante la exaltacion creciente del sentimiento público, para hacer justicia al deseo que la habia sujerido, decidió enviarme nuevas instrucciones para obrar en ese sentido.

Era necesaria esta garantia ¿Era sincero y profundo el movimiento que habia principiado á producirse en todas las clases de la poblacion? ¿No podia ser contenido y satisfecho de otro modo el sentimiento nacional?

Son estas otras tantas cuestiones que será necesario dilucidar algun dia, y entonces se vera si, como lo pretende hoy, los miembros de la oposicion tienen motivo para declinar una parte cualquiera de responsabilidad en la guerra actual. Lo que puedo afirmar, sin temor de ser desmentido, es que habia ejecutado felizmente mis primeras instrucciones y salvado la paz del peligro con que habia amenazado la candidatura del principe Leopoldo, cuando elevamos nuevas pretensiones que nos condujeron fatalmente á la guerra.

Esto es lo que mostraran del modo mas evidente los informes que desde Ems dirigi al gobierno del emperador y que terminarán la serie de piezas que me propongo publicar. Y que nadie procure atribuir á otra fuente mas elevada la iniciativa de esta determinacion. Durante esta mision, como en el curso de las que me han sido confiadas anteriormente, he recibido tan solo del ministerio de negocios estrangeros las instrucciones á que he conformado mi lenguaje y mi conducta; jamas he tenido el honor de mantener una correspondencia particular con el emperador y muy al contrario de lo que afirman suposiciones incorregibles, su majestad se ha abstenido siempre de dirijirme directamente sus órdenes. Tal vez esto ni vos mismo lo creeis, pero os garantizo la exactitud de mi afirmacion y ella se desprenderá claramente en los documentos que pienso publicar. Agregaré, puesto que me lo preguntais, que no ha habido en Ems ni insultador ni insultado y el rey mismo se sorprendió vivamente cuando se impuso de las fábulas publicadas por ciertos diarios, que creian, no obstante, reproducir el relato de testigos oculares.

Al daros estos detalles no me hago ninguna ilusion, ni espero convertir los espiritus prevenidos ó desarmar á mis adversarios políticos. No será ciertamente despues de haber echado abajo al imperio cuando se muestran mas equitativos y mas leales hácia uno de sus mas fieles servidores. Yo les demostraré, como lo vereis, que con buena ó mala fé han acogido el error en lugar de la verdad; aun que no por eso dejarán de persistir en sostener que yo he burlado la confianza del pais. Pero aun quedan jentes honradas, y felizmente la historia no es escrita por los contemporaneos. Los hombres de la venidera generacion que desee escribirla deberá recurrir á todas las fuentes, consultar todas las opiniones, y es bueno prepararles los elementos de ese trabajo, oponiendo documentos auténticos, hechos que contestan á asersiones engañosas é interesadas.

Quereis saber lo que se puede hacer aceptar á la credulidad pública? Voy á deciroslo. En las filas de nuestros soldados y aun entre algunos de nuestros oficiales que procuran descubrir las causas de nuestra derrota, se tiene como un hecho que la Prusia movilizó su ejército en el mes de Junio, es decir varias semanas antes de la declaracion de guerra; que logró sustraer la completa ejecucion de esta medida á mi investigacion y que yo no di ningun aviso de ella á Paris, que por esta causa nos ha ganado la delantera y hemos sido sorprendidos por el enemigo aun en medio de las disposiciones que tomabamos para entrar en campaña. Esto es absurdo, porque es falso é imposible. Vos sabeis, en efecto, que la Prusia no llamó sus reservas sino cuando nosotros habiamos anunciado en la sesion del 15 de Julio nuestra resolucion de revindicar por las armas las seguridades que rehusaban daros voluntariamente y que es una insensatez suponer que se puede llamar á las armas varios centenares de miles de hombres á la vez y ocultar esta medida á la atencion pública, especialmente á la de la prensa. Pero puede ser considerado como un hecho por cierto número de personas, y tal vez por las familias heridas cruelmente por las desgracias de la guerra; que nuestros desastres deben ser imputados en parte al embajador, que no habia conocido ni anunciado la movilizacion del ejército prusiano, y he aquí porque me veo constreñido á desprenderme de una responsabilidad que no me toca en parte alguna. Podria limitarme á recordar que tenia cerca de mi, en calidad de agregado militar, al coronel de Artilleria señor baron de Stoffel, oficial de un mérito incontestable, y que tenia á su cargo el cuidado de velar sobre las decisiones tomadas ú ordenadas por el ministerio de la guerra en Berlin; pero rindiendo un lejitimo homenaje á la distinguida manera con que desempeñó siempre sus deberes, prefiero dar á conocer al público los documentos oficiales. Las personas que busquen sinceramente la verdad, la encontrarán y se sorprenderán de haber acojido ó tal vez participado de relaciones tan poco dignas de su confianza.

Notareis que nada os he dicho respecto del pretendido tratado que habria tomado á mi cargo proponer á M. de Bismark. Ya he hablado sobre este punto y volveré á él al hacer la publicacion que os anuncio. Si en lugar de haber obtenido el éxito, los prusianos hubiesen sufrido reveses, la reputacion del canciller de la Confederacion no habria sobrevivido á un acto de tan ultrajante deslealtad; pero la victoria cubre todos los errores ó los hace escusables. La Providencia, empero, no ha dicho todavia su última palabra, y si lográsemos conseguir un cambio de fortuna ó si las diferencias levantadas por la Rusia diesen lugar á nuevas complicaciones, ciertas cancillerias, como las de Lóndres ó de Bruselas, se mantendrian de seguro con menos reservas que hasta el presente, y entonces verias tal vez surgir la prueba manifiesta de que el proyecto de reunir la Bélgica á la Francia es como lo he afirmado, una concepcion puramente prusiana. Por otra parte, que probaria el estratajema de M. de Bismark? Qué entrando en relaciones con él se espone uno á infidencias que no se pueden preveer y contra las cuales no habria como ponerse en guardia sin hacer injuria á su carácter. Pero los azares de la guerra han sido acaso modificados en un sentido cualquiera? Se ha resentido con ello la actitud de las otras potencias? Seguramente que nó. Para no hablar sino de la Inglaterra, ¿no está averiguado que ella reprochó abiertamente nuestra resolucion desde el dia en que declaramos la guerra y antes de conocer la pieza que M. de Bismark reservó para el diario de la *cité*? Me callo, porque no concluiria nunca si quisiera hablaros de todo. Escusad la estension de estos detalles. Deseo vuestra estimacion y la de nuestros amigos comunes y he querido desde luego instruiros sobre los puntos esenciales. Cuando haya llegado el momento de esplicarme con el público, lo haré de un modo mas completo. Mientras tanto, podreis hacer de esta carta el uso que juzgueis mas conveniente.

Todo vuestro.

Benedetti.

Un funeral en Florencia.

Traducimos de un periódico estrangero la siguiente curiosa noticia:

Coincidiendo con las fiestas régias que al llegar á Florencia los comisionados encargados del ofrecimiento de la corona de España tenia lugar, desplegándose ante el público en todos sus pormenores el ceremonial que distingue actos de esa naturaleza en las naciones cultas, se efectuaba en medio de mayor sigilo, y envuelto en el mas grande misterio, otro acto de un género muy opuesto, á saber: los funerales de un personaje de la India, rodeados del aparato prescripto por la religion de Brahma, con todo su rito complicado, segun observancia de los hijos del barbarismo, sus seguidores.

El jóven principe de Kolapur, uno de los altos dignatarios de Bombay, que hacia tiempo venia visitando las principales ciudades de Europa, habia sido sorprendido y cortado el curso de sus viajes intempestivamente por la inexorable voz de la muerte. Un padecimiento crónico del corazon, agravado á su llegada á Florencia, lo habia conducido á ese estremo de donde ni la salubridad del clima, ni la pericia de la facultad nacional y estrangera, habian bastado para arrebatarlo cuando se hallaba en el zenit de su vida, y dejando para llorarlo dos mugeres, una de ellas apenas de diez años de edad.

La imposibilidad del poder consignar sus restos, reducidos á cenizas, á las aguas sagradas del Ganges, que segun la creencia religiosa del indio, purga y limpia toda mancha de culpa, condiciones precisas, prescritas para penetrar en el paraiso de Brahma, no podia suplirse sustituyendo al rio Arno de Florencia, desprovisto de esa virtud purificadora. Por un lado esto, y por otro la no menos poderosa complicacion de poderse conseguir permiso para entregar á las llamas unos restos humanos, tenian en la mayor perplejidad á la comitiva del principe, que luchando con las supuestas preocupaciones europeas y con las instancias de los dueños de la *Locande de la Pace*, donde estaba alojado, quienes querian allanar toda dificultad trasportando el cadáver á una sepultura de San Miriato, no atinaban á resolver tan árdua tentativa, acudiendo en último resultado á su representante, que pudo vencer los escrúpulos del síndico Peruzzi y del ministro de justicia, estipulándose como condicion indispensable para la aquiescencia gubernamental, que el acto se verificaria secretamente, en medio de las tinieblas de las altas horas de la noche.

Unas honras fúnebres segun el rito pagano, en el centro de la civilizacion, y si se dijera en la cuna del cristianismo, era un suceso estraordinario, digno de sorprender al escéptico mas arraigado.

La noche lóbrega, cubierto el cielo con espesos nubarrones, y un aire glacial por demás, brindaban su desapacible atmósfera para favorecer los deseos de la autoridad florentina, aumentando la oscuridad del panorama que presentaba el paseo del Cascine, cuyo término estaba designado á servir de arena donde verificarse la fúnebre solemnidad.

Un monton de haces de leña preparados de antemano, unos paquetes que contenian alcanfor y yerbas aromáticas, eran las únicas señales visibles que indicaban trazas de la ceremonia proyectada; custodiado todo esto por un par de indios cobrizos que entretenian el tiempo en fumar y en calentarse á la llama de unas cuantas ramas de árboles encendidas. Por fin, despues de esperar algo mas allá del tiempo indicado y de la natural ansiedad de todos para ver terminado el objeto de la espedicion, el ruido de carruajes y de voces anunció á los impacientes espectantes la llegada de la comitiva en los ómnibus de la fonda, y muy luego se formaron procesionalmente, conduciendo al cadáver del principe seis personas, por quienes fué colocado al borde del rio, cerca de la preparada hoguera. La luz débil de dos linternas, era el único alumbrado que iluminaba tan estraña escena.

Un lujoso turbante y manto grana recamado de oro hacian las veces de sudario; y brazaletes collares y diversas otras joyas eran discernibles adornando el cadáver. Seguidamente empezaron las sérias de signos simbólicos operados por los oficiales, demostrando todos ellos gran compostura y recogimiento durante el manipuleo del complicado ceremonial, sin que el público de profanos que lo presenciaba fuera un obstáculo para conservar la gravedad y la uncion con que desempeñaban su ministerio. Despues de las primeras oraciones preliminares, el cuerpo fué colocado cuidadosamente sobre el monton de leños destinados á servir de hoguera.

Uno de los oficiantes le introdujo luego en la boca un ingrediente de los preparados; otro lo rociaba con aguardiente alcanforado; otro recitaba oraciones; y por último otro pasaba por el cuerpo en todas direcciones un paño blanco, colocándoselo tan pronto sobre la cabeza como á través de los hombros.

Siguió luego el encajonamiento del cuerpo entre tablas, introduciendo al mismo tiempo esencias, perfumes y grandes trozos de una sustancia resinosa. La añadidura de mas leña, de algunos pedazos de cera impregnados en trementina, unas ramas secas y varios puñados de virutas, acabaron de coronar el edificio tumolario, el que luego de habérsele prendido fuego, trasformó completamente el aspecto de la escena.

Las llamas azotadas por el viento fuerte que soplaba, despedian una claridad brillante, iluminando instantáneamente el gentio allí reunido, haciendo destacar de entre las sombras de la noche la corriente que serpenteaba pocos pasos mas allá, y apareciendo en su orilla opuesta las masas del follage y arbolado que la guarnecian, aumentando el aire pintoresco del conjunto, un grupo de indios que con mirada triste y resignada contemplaban la consumacion paulatina de los restos mortales del que fué su querido y respetado señor.

La curiosidad de los espectadores ya satisfecha, apenas las llamas habian devorado la mitad del túmulo, cuando fueron poco á poco abandonando aquel lugar, estrañamente impresionados con los procedimientos de la noche; pero los indios permanecieron custodiando hasta el amanecer, el progreso del incendio, para completar las funciones posteriores á su conclusion.

Llegado el momento de la estincion total del fuego, limpiaron bien el sitio y esparcieron por él puñados de arroz.

Las cenizas del principe cuyo cuerpo habia sido préviamente envuelto en una preparacion de amanto, se recogieron y depositaron en una urna de porcelana, mientras que los restos de la hoguera consumida con todos los útiles que habian sido empleados en su construccion, se arrojaron al rio.

Unas oraciones mas, acompañadas de otros tantos suspiros, y quedaron terminadas las honras fúnebres del principe de Kolapur á orillas del Arno en Florencia.

Conversacion

Recuerdo haber relatado á mis apreciables lectores mi viaje al bonito pueblo de Mercedes, en compañia de un médico árabe *Almudafar* y sin otro equipaje que dos paraguas, una sombrerera y un caballo.

En dicho punto reunióse con nosotros el boticario Aben-Cendrakk, árabe tambien, para lo que gusten mandar vds.

Resueltos á proseguir nuestro ilustrativo viaje, tomamos pasaje en la Agencia de las diligencias Argentinas y embutidos en un vehículo desvencijado y raido, salimos de Mercedes con harto pesar nuestro, pues á la verdad, las encantadoras niñas de este pueblo nos habian vuelto el juicio.

Las doce serian cuando el automedonte q', segun asercion suya, era francés, restalló la fusta y los caballos se pusieron en movimiento (al parecer de los inteligentes) y un vasto panorama se desarrolló ante nuestras ávidas miradas.

Inmensas llanuras donde alguno que otro macilento árbol estiende perezosamente sus ramas, alterando la monotonia de tan desolados campos, fué lo que pudimos ver por lo pronto.

El carruaje levantaba nubes de polvo envolviéndolo completamente y asfixiándonos; *pero* en cambio el sol nos asestaba sus ardientes rayos con una punteria admirable.

El automedonte iba en mangas de camisa; yo no sé si ésta es la etiqueta y el respeto debido á los pasageros lo prescriben; pero sé que es un traje sumamente cómodo.

Tambien el carruaje podia ser mejor, mucho mejor.

Todas estas ideas cruzaron rápidamente por nuestra imaginacion y una espresion de disgusto debió de pintarse bajo la espesa capa de polvo que cubria nuestro rostro.

Pero nuestro disgusto desapareció, embebidos en la contemplacion del paisaje que teniamos ante nuestros ojos.

El carruaje habia hecho alto; habiamos llegado á la primera posta, huyendo de la peste, por si nos seguia la pista.

Una choza en cuyo interior habia varios sacerdotes de Baco haciendo libaciones, ofreciónos dulce sombra y descanso, que aceptamos con remuchisimo gusto.

Aben-Cendrakk estaba cubierto enteramente de polvo; parecia una estátua animada que acabara de escaparse de un museo.

Almudáfar no las tenia todas consigo. Del polvo has salido y en polvo te convertirás ¡esto dice la biblia!—exclamó—pues señor,—continuó—sospecho q' esa prediccion vá cumpliéndose respecto á nosotros ¿me haceis el obsequio de decirme si vivo todavia?

Aben Cendrakk sostuvo, contra el libro santo, que el hombre no habia salido del polvo; pero tales razones alegamos, que al fin confesó que era verdad.

—

Seguimos nuestro viaje, despues que hubimos refrescado, con mas calor y mas polvo que antes.

Siendo insuficiente la diligencia para tantos pasageros, la empresa habia puesto á nuestra disposicion una *jardinera* en la que ibamos todo lo mas cómodamente incómodos.

Y lo sentimos, porque en la diligencia habian tomado asiento várias niñas muy bonitas, entre ellas una encantadora, cuya lánguida espresion y dulce mirada habia hecho varios estragos en la inflamable alma de *Almudafar*.

—

El paisaje era siempre el mismo.

Vastos campos sin vegetacion, sin accidentes; bañados por un sol ardiente y salpicados de lagunas en cuyas turbias linfas refocilábanse mil y mil aves acuáticas de galano plumage y desagradable graznido.

La tristeza se apodera del espiritu al contemplar aquellas desiertas llanuras que no conocen de vista al arado y que, cultivadas, serian nuevas fuentes de riqueza para el pais.

Alli vive el gaucho en un estado casi nómada; cruza de vez en cuando aquellos paises, perdiéndose como un exhalacion en lontananza.

Su mision es vigilar el ganado que pace tranquilo y *filosóficamente* en ellos sin asustarse de la presencia del hombre.

Y allí se vén confundidos fraternalmente mil y mil animales de distintas especies, viviendo en santa armonia, sin guerras, sin trabajos ¡y sin acreedores!

Junto al circunspecto buey de retorcidos cuernos se pasea la elegante cigüeña y al lado de un grupo de caballos de músculos de acero retoza el tímido cordero.

Y allí viven felices y tranquilos hasta que el plomo, el cuchillo ó el *lazo*, ponen fin á su libertad é independencia.

—

¡Qué crueles son los hombres!

Pero no es esta hora de ponernos á filosofar.

Como á las tres de la tarde llegamos al pequeño pueblo nombrado Cármen de Areco, donde la hermosa jóven que tanto entusiasmó á *Almudafar* se separó de nosotros.

Mi médico se puso triste, muy triste.

Aben-Cendrakk estaba tambien dado á los demonios, pues por mas que buscase con ávidos ojos á alguna jamona de desarrolladas formas entre aquellos páramos desiertos, no acertaba á ver mas que los bueyes tendidos en el verde césped.

Y en tanto el polvo seguia ennegreciendo nuestro rostro, en términos que empezábamos ya á reirnos de la fiebre amarilla y á desafiar sus iras.

Nuestros lectores recordarán que esa enfermedad no suele atacar á los negros.

Si vuelvo á nacer, procuraré que sea en la Etiopia.

—

Desde Cármen de Areco al Salto el camino es malísimo.

Atraviésanse innumerables arroyos cuyas cenagosas aguas exhalan un olor fuertemente desagradable.

A los que hagan ese viaje les aconsejamos que se dejen en casa las narices.

—

Anocheció.

Nada tan imponente como esas vastas llanuras, cuando las sombras de la noche descienden sobre ellas.

Una claridad dudosa, fantástica, permite divisar los objetos mas próximos; pero de una manera vaga, indecisa, confusa.

A causa de estar materialmente cubierto casi todo el campo de esqueletos de animales, vienen á iluminar el cuadro sombrío que presenta la naturaleza ráfagas de luz fosfórica que flotan vagarosamente y se estinguen entre los amarillentos cardos.

Diriase que la tierra quiere competir con el estrellado cielo en magnificencia y brillo.

Pero ¡ay! sus errantes luminarias tienen la vida de un soplo.

Muy entrada la noche penetramos en el Salto.

¡No era mal salto el que habiamos dado!

Con los huesos molidos y un apetito atroz, nos sentamos á la mesa de la fonda donde paramos, en la cual, contra la costumbre, fuimos servidos muy bien, y comimos opíparamente.

El pueblo del Salto es inmensamente bonito; tiene anchas calles y edificios de un gusto arquitectónico notable.

Su importancia comercial lo ha elevado al rango de uno de los primeros pueblos de la Provincia.

Acompañados del conocido comerciante D. Ramon Miguel, persona sumamente amable y una de las principales del pueblo, recorrimos este, por mas intempestiva que fuese la hora.

Uno de los edificios que visitamos fué el teatro, en el que actúa una compañia de aficionados dirigida por el conocido actor señor Trigueros.

El local es pequeño en sumo grado y está adornado con sencillez, sin carecer de elegancia.

Aben-Cendrakk continuaba taciturno, malhumorado.

En el Salto hay muy pocas niñas.

Aben-Cendrakk, *velis-nolis*, tuvo que contentarse con las niñas de sus ojos.

—

A causa del actual estado sanitario de Buenos-Aires y la circunstancia de proceder nosotros de allí, contribuyó á que la gente nos mirase con prevencion, creyéndonos contagiados.

Esto nos proporcionó algunas desazones.

El pueblo soberano tenia miedo de nosotros y nosotros del pueblo soberano.

¡Cómo si nosotros tuviéramos la mas mínima relacion con la fiebre amarilla, con quien no nos tratamos!

El viaje fué de perlas.

Lo cierto es que el fondista se mantuvo á una regular distancia de nosotros, despues de presentarnos la cuenta, la que fué una especie de vomitivo para nuestro escuálido bolsillo, dicho sea en honor á la verdad.

Aben-Cendrakk continuaba ensimismado en sus ideas amorosas.

Y tan distraido estaba, que una vez queriendo comprar cigarrillos de papel, preguntó al mayoral de la diligencia si sabia donde vendian jamones.

—

A la mañana siguiente emprendimos otra vez el viaje en direccion á Rojas.

El tiempo estaba tempestuoso.

Muchas olas de cenicientas nubes iluminadas por la lívida luz del relámpago, rodaban con estrépito por el firmamento.

El viento rugia con fuerza y una lluvia menuda y fria azotaba nuestro rostro.

El camino estaba en un estado poco interesante.

El espectáculo era el mismo que el del dia anterior.

Pero veo que me he estendido mucho y es necesario concluir por hoy.

Mañana continuaré el relato.

Tengo que hablarles mucho del pueblo de Rojas y no menos del Pergamino.

Ya que esta seccion es una especie de Enciclopedia, en la que debe tener cabida todo, no vacilo en referir á ustedes mis *impresiones de viaje*.

Adios.... y espresiones al pueblo soberano.

Aben Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Gran paseo á Campana y Zárate,

En los dos dias de fiesta Sábado 25 y Domingo 26 del corriente Marzo, en el hermoso vapor *Capitan*.

Saldrá el Sábado 25 del corriente desde el muelle si el tiempo es bueno y sino desde el Tigre, embarcándose en ese caso en el tren q' sale de la Estacion del Retiro á la 8 1/2 de la mañana, estando de regreso en esta el Lúnes á las 8 de la mañana.

Pasage de ida y vuelta 200 pesos m/c.

Por este precio tienen derecho los paseantes á permanecer los dos dias abordo, dándoles el vapor almuerzo, comida y cama *gratis*.

Para tomar boletos ocurrir á la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Juan Manuel de Emparanza—El funeral que debió celebrarse el mártes 21 por el descanso del alma de dicho finado se ha suspendido á causa del mal tiempo para mañana 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

Señor Redactor de «La Nacion.»

Aunque estrangero, los sentimientos de justicia y de reconocimiento á este país me hacen levantar la voz en obsequio del clero argentino. He leido entre las ofertas generosas que varios individuos han hecho á la Comision Popular las muy dignas de elogio del señor cura de la Recoleta, Dr. Castro Boedo, con el agregado del lamento que hace en ella, de no haber oido la voz del clero argentino en obsequio de esas desgraciadas victimas de la epidemia. ¡Lamentacion injustal que viene á corroborar los dichos que impias lenguas han proferido contra el clero, en la prensa y en reuniones populares. Desde el principio de la epidemia ni un solo instante ha dejado de oirse un discurso no interrumpido, lleno de elocuencia sublime, de dia y de noche y á todas horas en los corralones, en los cuartejos de los pobres y en los suntuosos palacios de los ricos.

El clero arjentino con la bolsa de la extremauncion bajo el brazo y en silencio habla mas elocuentemente que en los Clubs y en las reuniones populares, aun hay mas, me consta y lo garanto, que sacerdotes arjentinos é italianos han hecho y están haciendo erogaciones de dinero no pequeñas sin bombo y sin campanillas; y si no se me cree apelo á las hermanas de caridad que han recibido de ellos cantidades no pequeñas para emplearlas en socorro de los enfermos. A estas se les autoriza para que declaren la verdad, sin nombrar individuo. Tome el señor Castro Boedo la bolsa de la extremauncion y el santo Cristo y siga el ejemplo del Clero arjentino é Italiano que constantemente le predican á él con su ejemplo.

Garantido

Presbitero Juan José Berutini.

Accion honrosa.

Reproducimos con el mayor gusto lo siguiente:

No siendo posible actualmente al que suscribe contribuir conforme á sus deseos al acrecimiento de los fondos filantrópicos, que se destinan tan dignamente á favor de la indigencia producida por el flagelo, se ofrece á desempeñar toda cuenta particionaria ó arbitrages como contador público, bajo la base de que, tasado que sea el honorario que le corresponda, se destinará la mitad de este á beneficio de los huérfanos pobres, entregándolo á ese respecto al Ministerio de menores; y entendiéndose este compromiso por el término de seis meses, á contar desde la fecha.

Elias O'Donell.

Moreno 52.
Corrientes 254.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Suplico á los señores encargados de periódicos reproduzcan el presente.

Salida de vapores.

—Mañana para Campana y Zárate á las 10 de la mañana del Retiro el Tala, boleto de tren gratis.

Mañana para Concepcion á las 10 de la mañana, del puerto, el Rio Uruguay, conduciendo carga y pasajeros.

Sábado para el Rosario, conduciendo carga solamente el Esmeralda. Tarifa de flete pfs. 8 la tonelada, lanchaje gratis

Ajentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

—Para Gualeguay vapor nacional «Entre Rios», saldrá el juéves 23 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Nota—En caso de haber cuarentena cada pasajero pagará dos patacones diarios de cámara y la mitad de proa.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 21 de 1871.

Sigue la paralizacion en los negocios de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos por lo que no se anotó hoy tampoco operacion alguna en la pizarra, aunque se realizaron algunos, á precio que se reserva, pero que es en baja; hubo vendedores para fin del mes, al 65 1/2 p%. El año pasado tampoco hubo operaciones.

DESCUENTO.

Con la paralizacion en los negocios, y la estagnacion de dinero que cada uno hace, en proporcion á sus recursos y necesidades se nota escazés en plazas, descontandose asi letras de buenas firmas, hasta el 15 p% anzas.

FRUTOS DEL PAIS.

A la hora que viene hoy la concurrencia á los Mercados y Estaciones, sobrevino la lluvia, que aumenta mas la poca animacion que reina en los negocios.

Por esta razon, los realizados los incluidos en los de mañana, pudiendo decir que en los cueros vacunos secos se notó una baja mas pronunciada.

IMPORTACION.

Ademas de las razones que hemos dado anteriormente para que el mercado esté muy encalmado, hoy se agrega la de esperar los negociantes la llegada del paquete frances, para segun las noticias y próximos arribos realizar sus transacciones.

Telegramas de Montevideo

Marzo 21 3 p. m.

A LA BOLSA.

14000 @ lanas, mestiza á 26—fina á 27 1/2, oro.

Por «Eugenia» de Pensacola y Otoven de Saint Maruz cargamentos de pino de tea á 43—Por «Amalia» y «Maria Isabel» de Barselona, vino catalan, á 48—id seco, á 62 y 63 papel.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Sin llegadas—Esperamos al cuter «Garibaldi»—Papel 13 7/8 deuda franca—Inglesa 63—Interna 34 1/2—Por aino de Cardiff, 500 toneladas carbon para consumo, á 9 1/4. Por «Ursulina» de Cádiz, cargamento de sal, para consumo, á 14.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Olvero 70 latas tabaco.
J. Veras 10 c. huevos, 1 bca. manteca.
Ferber H. 54 c. velas estearina.
Devoto 50 bultos yerba paraguaya.
V. Den 227 bult. trigo.
Rocca P. 10 c. aceite, 30 id conservas, 10 jabon, 425 id pasas de higo, 1200 id fideos, 10 bols. arroz, 49 barr. queso, 50 sacos alpiste, 750 sacos arroz, 2 id hongos, 50 bolsas nueces, 20 id fideos, 15 id avellanas.

BEBIDAS

Pedeflous L. 7 c. cigarros habanos 6 id cigarrigos.
Malm N. 1/8 vino jerez.
Arning. H. 4 c. cigarros alemanes.

DROGAS Y PINTURAS.

Shaw hns. 50 cascos ceniza soda.
Duguid 4 c. canela ordinaria.

MUEBLERIA ALHAJAS ETC.

Rocca P. 1 carruaje esqueleto, 17 doc, sillas genovesas, 1 c. alhajas alemanas.

FERRETERIA

Drysdale 20 c. ferreteria surtida.
C. Shaw 100 tambores aceite de lino, 219 barras y 15 atad. fierro.
Reinhard S. 23 c. hachas, cuchillas, limas, serruchos etc., 3 cascos bisagras, 7 c. juguillos para carro, 8 bocoys pavas de lata, 3 c. estribos fierro. 46 bult. ferreteria surtida.
Shaw hns. 39 atados fierro.
Powell 2 cascos molinos para café, 2 cascos cadenas fierro.
Madero 182 barras fierro para F. Carril.
Battilana 325 piezas madera.
B. Delfino 24 bult. caadage.
B. Stokes 1 c. cuchillos de punta 1 bocoy pavas de laton.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Bernasconi 3 baules botines para niños.
Schlieper 5 c. tapados casimir, 6 id id seda, 2 id id terciopelo.
Gaggiero 2 id camisas algopon, 1 id camisetas y medias.
B. Delfino 3 id sombreros fieltro.
B Stokes 1 id ropa para uso.
Bazille 6 id camisas pechera hilo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando los del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido al año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta n las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta á tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m/c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. Bernardo de Irigoyen
Director General—D. Anacarsis Lanus

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 12 p% "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés á fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 % " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.................. 5 1/2
« « « 60 «.................. 6
« « « 90 «.................. 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente................5 p% al año
Con 7 dias de aviso...............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos..............7 p% al año
Saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARIT

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1¡2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 ¿tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Limones Muy ácidos á (150 $) ciento cincuenta pesos el ciento—Florida 123, primer patio. m22 p2

Buque «John Sherwood» de Hamburgo—Se ruega al consignatario de unas 5929 piedras, presentar sus órdenes de descarga en el término de 24 horas, si no serán depositadas de su cuenta en los depósitos de la aduana.

Los consignatarios del buque—
Juan Tiscornia y Ca.
m22 p3 Defensa 241.

Baratillo Porteño Piedad 91

Botines elásticos de señora 50, id de niños 25 id de doble suela para hombre 80, pantalones negros casimir 80, sacos id 150, pañuelos hilo guarda negra 60 ps. docena, guantes negros de soda 5 y 10, medias de lana largas y cortas, calzoncillos, franela etc. m22 p3

Al comercio Ausentándome por algunos dias de esta ciudad, participo al comercio de esta plaza que queda encargado de mi casa de comercio el señor don José Nolla Pelegri, completamente apoderado para ello—Buenos Aires, 16 de Marzo de 1871.

m17 p4 Gonzalo Doblas y Ca.

El Dr. Ballester Médico de la Parroquia de San Nicolás, atiende los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del Superior Gobierno.

Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda calle de las Artes núm 199.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.

f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Mensagerias ARGENTINAS—98 Rivadavia 98

Se previene á los señores pasageros que mientras dure la actual epidemia, saldrán en el tren de las dos de la tarde á dormir á Mercedes, para seguir viaje al dia siguiente—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

m18 p3 Diaz y Ramirez.

Caballo Overo-negro, crin larga, conocido como de la propiedad de Fernando Perez y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad, entre Maypú y Suipacha. Se sabe positivamente quién lo tiene y se le hace saber por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la cabalieriza de Herrera ó Maypú 66, será perseguido ante los tribunales por ocultacion de robo. m15 p5

Niñera Se precisa una calle del Temple núm. 130. m19 p3

Oficial peluquero Se necesita un mozo para el salon que sea capaz y de confianza—Rivadavia 277. m19 p3

A propósito Se ofrece un hombre jóven, con recomendaciones de su conducta, para cuidar alguna casa, asistir enfermos ó para cualquier otra ocupacion en la ciudad ó en el campo—Ocúrrase Tacuarí 138, altos. m19 p3

Baratillo Porteño Piedad 91

Paño castor de color doble ancho 35 ps. vara, guantes negros de seda para hombre y mujer 10, franela pura lana 8 y 12, mucelina de lana negra 14, merino francés 20, id inglés 10, colchas algodon 18. camisetas punto 15 y 20. m16 p6.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.

m19 p3.

Fiebre amarilla El emanador higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes.

m10 p8.

Plomo Se compra partidas grandes ó pequeñas—87 Maypú. m21 p3

Se precisa Una ama de leche para salir al campo—Para tratar de una á dos de la tarde, Tacuarí 184.

m19 p3.

Al comercio El registro de Molina y Gondra se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 24 á la del Perú núm. 11. m19 p6

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

Se precisa Un buen cocinero que sepa désempeñarse bien—En la calle del Perú 27, hallará colocacion. m21 p3

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Calle del Parque En 40 mil ps. un terreno de 9 por 33 varas y una casa nueva con 4 piezas en 70,000 $—Ocurrir á la calle de Córdoba 336. Son pichinchas. m19 p3

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

A los vecinos de San Telmo—Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, donde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren—Marzo 11 de 1871.

m15 p8 S. Larrosa.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, maletas, bolsas para lana, banderas, encerados, hule de una á seis varas de ancho para piso cosen y arreglan alfombras. m19 p3.

Casa de campo Se vende una con muchas comodidades y una buena estension de campo, cerca de una estacion—Para pormenores en la libreria de los señores Mackern, calle San Martin núm. 44, iniciales O. P.

Libros, Libros, libros, libros, libros libros, libros Se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. m12 p3

Casino del Comercio

A todos los acreedores se les previene que el único responsable de las deudas de esta casa hasta el dia 24 del mes pp o. es el señor don Federico Wagner, quien está demandado ante el Tribunal de Comercio por el abajo firmado en representacion de D. Salomon Fauner, socio industrial, para que rinda cuentas del negocio como de la venta que hizo del Casino cuyo nombre encabeza estas líneas.

Hago esto presente porque algunos acreedores creen que es Salomon que debe aquellas deudas—Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

m21 p2 Adolfo Encina.

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.

Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.

Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.

A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan. m9 p8

Caballos El tramway Argentino compra caballos de tiro—Ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del gas Argentino, camino real de Flores.

m21 p6

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A. A. DE ILUMINACION A GAS

El viérnes 24 del presente, en el escritorio calle Victoria 271 y á la una en punto de la tarde, tendrá lugar la asamblea general con el propósito de cumplir lo prescrito en los artículos 12 y 15 de los estatutos. m21 p3

San Vicente En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con cien varas de habitacion, balcones corridos, rebocada en cal y su interior construido á la moderna.

El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa, la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca—Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.

m15 p6.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

CAL VIVA DE CÓRDOBA

Depósito permanente para la venta por mayor, hay en venta calle Defensa núm. 129.

m16 p5 Ledesma Hermanos.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

CHACRA EN VENTA

A las familias que desean salir al campo

Se vende una chacra á 15 cuadras de la estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo ambrado y con un hermosisimo palomar de material, prensa para enfardar pasto, parras etc. etc. Pronto para entregarla—Ocurrir á la barraca de Luis Ma. Solé en Barracas, frente al Riachuelo m12 p6

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkens.
m15 p10 Secretario.

344 PIEDAD { **B. LOUDET** } PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

FOTOGRAFIA

Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

mm12 p3.

CAL CAL CAL

CALERAS ARGENTINAS DE

"LA VICTORIA"

Los abajo firmados, propietarios de estas caleras, ofrecen al público su producto á precio equitativo, teniendo siempre disponible este artículo, á bordo y en tierra.

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83 — Reconquista — 81 y 83.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.
Mayo 88.

M. 17

Al comercio La Comision nombrada por los acreedores de Vogel David y Ca. ha dado en esta fecha á D. Juan A. Marin la posesion de la casa, derechos y acciones y demás que forma el activo, segun lo prescribe el concordato del 24 del 24 de Febrero del mismo año—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

F. Civils—C. Ochoa—J. M. Macias—E. Carbone—J. Lasalle.

Al comercio—En consecuencia del aviso que antecede, hemos tomado posesion de la casa que bajo la razon de Vogel David y Ca. jiraba en esta plaza en la calle de Florida núms. 122 y 126 y continuaremos los negocios en el mismo ramo de comestibles y bebidas por mayor, de consiguiente prevenimos á los deudores en favor de esta casa que no deben de hacer pagos sino á dependientes debidamente autorizados por nosotros.

m18 p3 Marin, Rojas y Ca.

Se vende solamente sobre la Caja

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY, PATENTE.

TRADE MARK

MARCA DE FABRICA

PRIZE MEDALS, LONDON, 1862, DUBLIN, 1865.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA se recomienda por si sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga

Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio » hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarse inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita fácilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1¡2.

f17 p30.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m 15 p 6. La Comision

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de Quilmes.

Por el presente se hace saber á D. José Islas la sentencia que ha recaido en la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de doña Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres y desalojo de la casa. No habiéndose presentado D. José Islas á las citaciones que se le han hecho y por otra parte habiendo declarado ser deudor de alquileres desde Junio 12 del año pasado á razon de 900 ps. mensuales, observando solamente que D. Bernardo Fontan, esposo de la demandante, le era deudor de la suma de 2304 ps m⁄c. El Juzgado resuelve: dásele á D. José Islas el plazo de 40 dias para el desalojo de la casa de la propiedad de doña Josefa Freire de Fontan, y dé y pague dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo la suma de 7292 ps. m⁄c líquido producto de alquileres desde el 12 de Junio del año pasado hasta el 12 de Febrero del presente año y publíquese por los diarios—Quilmes, Marzo de 1871.

Mariano Vega.
m19 p3 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso de D. Aderdato Quisner, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, por insuficiencia de su activo—Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Anjel Julio Blanco.
m19 p3 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Domingo Pedrobeno, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m19 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de Gerónimo Belora, se convoca á todos los acreedores á junta general de verificacion de créditos para el 15 del corriente, á las dos de la tarde, en el Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al auto—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

m19 p3 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José María Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m⁄c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.

Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m⁄c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José María Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de los señores Cloipole hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de tomarse en consideracion el concordato que se presentará en ese acto—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

m17 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Cárlos Orr y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Lorenzo Casenave que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina á cargo del Escribano Gomez, á la cual me hallo adscripto, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso presentado por el Síndico para que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Marzo 17 de 1871.

m18 p3 Joaquin Reynoso.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.

Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo de la epidemia. m18 p8

✝

JUAN MANUEL DE EMPARANZA

Q. E. P. D.

Falleció en la Asuncion del Paraguay el 18 de Enero de 1871.

Su esposa Ana Saenz Valiente de Emparanza, madre y hermanos políticos, invitan á sus relaciones, á los parientes y amigos del finado, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de su alma, el juéves 23 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 1¡2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion; el duelo se despedirá en la puerta del templo. m18 p3

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15 M. A. da Cunha.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

POMADA ESTRADÉ

CONTRA

LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Maipú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerias de la CIUDAD.

REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES

Dos manzanas divididas en lotes.

1¡4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses plazos.

El domingo 26 á las 11 de la mañana.

Véase la seccion de remates—

Adolfo Bullrich y Ca.
m21 p2 San Martin 118.

CASA-QUINTA

Para alquilar en el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen pozo, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores etc., á solo 15 minutos de la estacion de San Isidro. Se franquean caballo.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 p6

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francé el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

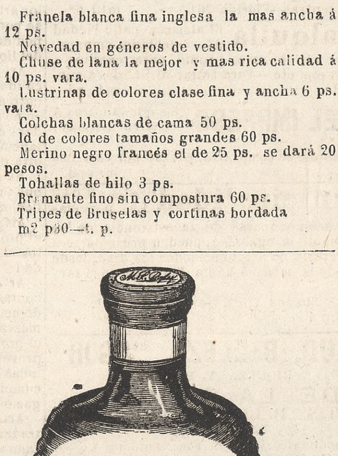
HESPERIDINA
CON
AGUA,
HIELO
Y
AZUCAR
SE HACE UN
REFRESCO
El mas agradable que se puede tomar
EN EL
VERANO.
Fabricado por M. S. Bagley,
CALLE MAIPU, 312 and 316.
MONTEVIDEO CALLE SOLIS, 37.

REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Remate de carruages.

En la calle de San Martin núm. 79.

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

Un magnífico coche fúnebre grande.

Uno id para angelitos y 5 volantes propios para la plaza y particulares, mantas, plumeros, cortinados y demas enseres del ramo de cochería.

No perder esta oportunidad de comprar coches baratos.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues es conocido de todos, los ningunos productos que dan al presente los carruages de alquiler y especialmente los de especiales que ofrecemos en venta. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1¡2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo recado y dista solamente 2 cuadras de la estacion de la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnífica renta.

Las tasaciones de todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos mjc. (2.257,000) no pudiendo admitirse oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667

Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que darán siempre una magnífica renta, ademas que tener presente que con el tiempo que no hay duda ha de construirse en dicho terreno aumentará el valor de las propiedades adyacentes.

Por imponerse de las tasaciones y títulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El [illegible] de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los amedosos de pestes.

Una magnífica casa y 6 cuadras de [illegible]

Concedida por el Dr. Iturri[illegible]

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha.

El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazneros, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva por cortes de duraznos y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1¡4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Roin propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente se están construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los trámites engorrosos y fastidiosos que exijen las compañías especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 á 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de la mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De una casa.

Frente á la Panaderia de Magleoris.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. La casa indicada compuesta de 4 buenas piezas de material, y techo de paja, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos aflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunos veranos. Por esa invitamos á los que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen pasar esta oportunidad. Su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y fértil no puede ser mas conveniente.

Está actualmente alquilado y da una buena renta—No faltar pues el sábado 25 á las 5 de la tarde. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De carbon de piedra, leña, ladrillos, etc.

En la calle Buen Orden núm. 698.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la comision encargada de los negocios del finado D. Luis Furasco.

60 á 70 carradas leña blanca, 14 á 15 id de tala, 22 toneladas carbon de piedra de estufa, 5 id clase superior, 8 id de fragua, 1 carro y 5 caballos de tiro. 1 id de andar manso y sano, 500 ladrillos chicos, 1000 id grandes, cajones vacios etc.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El [illegible] de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1¡4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 2½ [illegible] varas de frente al Norte y 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno está contratado por 6 años, y cuya contrata ha de que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímos de frente á la calle del Temple por 23 1¡2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas exceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 24 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Un magnífico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de lana, sillones y sofá riquísimo, espejos ovalados con marcos dorado, cortinas y cenefas de valer camas de fierro y de caoba con colchones y en ellos, 1 lindísimo ropero de caoba con espejo, mesas de centro de escritorio, de caoba; pino y jacarandá, lámparas para gas; gran surtido de cristales y de loza y porcelana y muchos otros artículos.

Por órden del Sr. Cónsul de España y por cuenta de quien pertenezca se procederá á la venta de lo siguiente venido con la barca americana "Calipso" proveniente de New-York por cuenta de sus aseguradores.

16 cajas de 6,000 cada una ó sean 96,000 cagetillas papel trigo, marca "Para Usted". Venta al contado y sin retirar lote.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana en el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vanguardia se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas [illegible] y quedan una legua [illegible] terreno inmejorable para sementera [illegible] que el pueblo del 25 de Mayo esta destinado á ser [illegible] de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo [illegible] ultimos años [illegible] 25 de Mayo tenido en [illegible] de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que [illegible] al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Mayo 159 en 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajos en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y Cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1¡2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 31 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

POR EL MISMO

De muebles, géneros y alhajas.

En su casa, San Martin 138.

El miércoles 22 del corriente á las 11 1¡2 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenores el siguiente.

Un juego de antesala con asiento de un sofá 2 sillones y 4 sillas, roperos de caoba, id de guindo, cómodas de caoba y cedro, mesas de centro de sala y para comedor para 10, 12 y 18 cubiertos, sillas de caoba y aya asiento de esterilla, rinconeras, aparadores de caoba y pino, camas de fierro con armadores, id sin ellos, sofás de crin, 1 confidente forro de marroquin géneros diferentes clases, libros, adornos, alhajas surtidas de oro—Al mismo tiempo 100 libras chocolate frances fino á infinidad de objetos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos.

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de peros finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, peroles de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos de los núms. 66, 77, 99, pajas de Indiá, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy fisas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares, agua florida tapados de señora, enaguas, sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaos, corbatas de seda, madapolan, gambrous, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas con para forro de muebles y carruages, id para colchas, gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centímos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centímos de fondo al Este que hace una área de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centímos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id. el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy buenas y umbrales muy groseos.

2.° Patio—Saguan, 1 piesa; cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielos raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos mjc y cinco centavos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El jueves 23 del corriente á las 12 del dio en la aduana nueva depósito del Sr. Alcovendas donde está la bandera de remate. Venderemos al mejor precio y dinero de contado 150 barricas azucar refinada.

Pascual Costa

JUDICIAL.

En Moron.

63 y 3¡4 cuadras de terreno.

Con magníficas arboledas.

El domingo 2 de Abril.

A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3¡4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magníficos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Moron—Sus pastos son riquísimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benites y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobe.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquiera precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya no puede ser que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente esta emigrando allí como para ranchos, en el dia se pagan alquileres por piezas y ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á las 9 de la mañana (es decir, si el rematador no se lleva la trampa) procederemos á su venta con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldias, ó por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Remate

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

Por cuenta de varios.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, y sastreria consistiendo en lo siguiente.

Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, artículos franceses id ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro, id de colores, camisetas de lana y algodon, medias de señoras, id de lana para id, id para niños, tripe de dos anchos, id de un ancho id id, guantes de 50 pulgadas de ancho, jergon, doce varias clases, ricos surtido de género para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas á la crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana y de colores articulos de punto de lana, boas de id y sus enaguas de id y otros artículos que estarán á la vista.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

144 SAN MARTIN 144

Juegos de comedor

De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. m10 p6

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. Casa Americana 76 San Martin 76. m10 p6.

Juegos de escritorio

Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m10 p6

Preservativos conocidos—Los mejores son: el licor anti-epidémico de Raspail y el vino de quina oficinal—Venta por mayor y menor en la botica Raspail, Moreno y Salta. m18 p2

A los convalecientes

De la fiebre amarilla!!—El vino de quina roja legitima es el mejor reconstituyente de las fuerzas debilitadas, al Oporto, Jerez etc—Se vende en la botica Raspail, calle Moreno y Salta m18 p2

Lazareto a cargo de la Sociedad de Beneficencia—El Lazareto para mujeres, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, está ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo están las Hermanas de Caridad. m17 p3.

Ama de leche se necesita una que pueda presentar garantias de su conducta y que á mas de serlo esté dispuesta á ir al campo, durante la epidemia—Ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 107. m17 p3

jo á la pichincha Aprovechen para salvarse de la peste: se vende una de las mejores casas de San Fernando, hecha á todo costo, un edificio elegante y moderno, la casa está dividida en dos casas, y hace esquina á la calle de Ayacucho y Constitucion, con doce piezas y todas las comodidades necesarias y árboles frutales, sita á tres cuadras de la plaza, tiene de frente á la de Ayacucho 35 ½ varas y á la otra 23 ½—Para tratar ocurrir á la misma casa. El dueño la vende por ausentarse del pais m17 p3

LOG. ESTRELLA DEL ORIENTE

Se convoca á todos los miembros que la componen para una reunion que tendrá lugar el dia mártes 21 del corriente, á las 3 de la tarde en el local de costumbre, con el objeto de tratar asuntos de interés para sus miembros y a humanidad.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

m19 p2 El Secretario.

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia y muy central—Florida 261. m19 p2

Se alquila El almacen calle Piedad 93, entablado, empapelado y con cielo-raso, propio para escritorio modista etc. etc.—Para tratar al 91 de la misma calle. m19 p3

PAPEL IMPRESO Nos quedan tres ó cuatro arrobas aun.

El que desee comprarlo, pásese por esta imprenta. m15 p3

Municipalidad DE LA CIUDAD Las personas que deseen ocuparse de la asistencia de los atacados de la epidemia, pueden presentarse á la Secretaria de Secciones todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m 17 p 4 B. Llorente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR

RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

CÙTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.

DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, celicrisia, polaciones nocturnas y todos los deteriodos del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadorres rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los climentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vegiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de disenteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles y á los los médicos masha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deletereas.

Observense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo

UNICOS AGENTES

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al aministrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se alegnen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo a los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3.°—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por os meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.°—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1.°

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el mártes 28 del corriente, donde le serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS-AYRES

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobiedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se leben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA	IDA	Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA	IDA	Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO

DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesorería Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Unicos agentes en Buenos Aires—

Diego C Thompson & Ca.

Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

AL PUBLICO

Habiéndonos quedado algunol ejemplares de las "Prevenciones al pueblo," en que se contienen importantes datos sobre medidas hijiénicas contra la epidemia reinante, puede todo aquel que desée poseer un ejemplar de esta publicacion pasarse por esta imprenta, donde lo obtendrá GRATIS. m14 p8

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçáo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenháo negocios pendentes com a mesma, ou deváo receber quaesquer quantias della, hajáo de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib—
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 15	5	6 15	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc.

Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores,
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley

81 y 83 Reconquista

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,

SUCESORES DE MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lunes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa.......... " 3
Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Urnguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.

a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén sin [illegible] cion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Aires.